

“Borrador Informe” de la Cuenta Pública Participativa 2026



“Borrador Informe” de la Cuenta Pública Participativa 2026

Este “Borrador Informe” de la Cuenta Pública Participativa 2026 de DIPRECA está sistematizado en un proceso de autoevaluación, y se basa tanto en el “Anuario Estadístico 2025”, como en una serie de informes técnicos elaborados por las áreas especializadas.

La publicación da a conocer información clave y datos relativos a la gestión institucional de 2025, lo cual se considerará -en mayor o menor medida- al momento de definir el discurso de la rendición anual señalada.

DIPRECA es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, vinculado a la Presidencia de la República a través del Ministerio de Seguridad Pública, por medio de la Subsecretaría de Seguridad Pública. Desde un punto de vista presupuestario, se vincula con el Ministerio del Trabajo, a través de la Subsecretaría de Previsión Social.

Misión: entregar servicios de Previsión, Salud y Asistencias mediante un modelo moderno, eficiente y sustentable, que asegure la calidad de tales prestaciones a nuestros beneficiarios de Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Gendarmería de Chile, Mutualidad de Carabineros y DIPRECA. Lo anterior, incorporando acciones para la transversalización del enfoque de género y promoviendo el cuidado y la conciencia medioambiental en todas nuestras áreas de gestión.

Visión: ser una organización, moderna, confiable y transparente, entregando productos y servicios de calidad de manera oportuna, cercana e inclusiva a nuestros beneficiarios.

Valores institucionales: Confianza | Compromiso | Transparencia

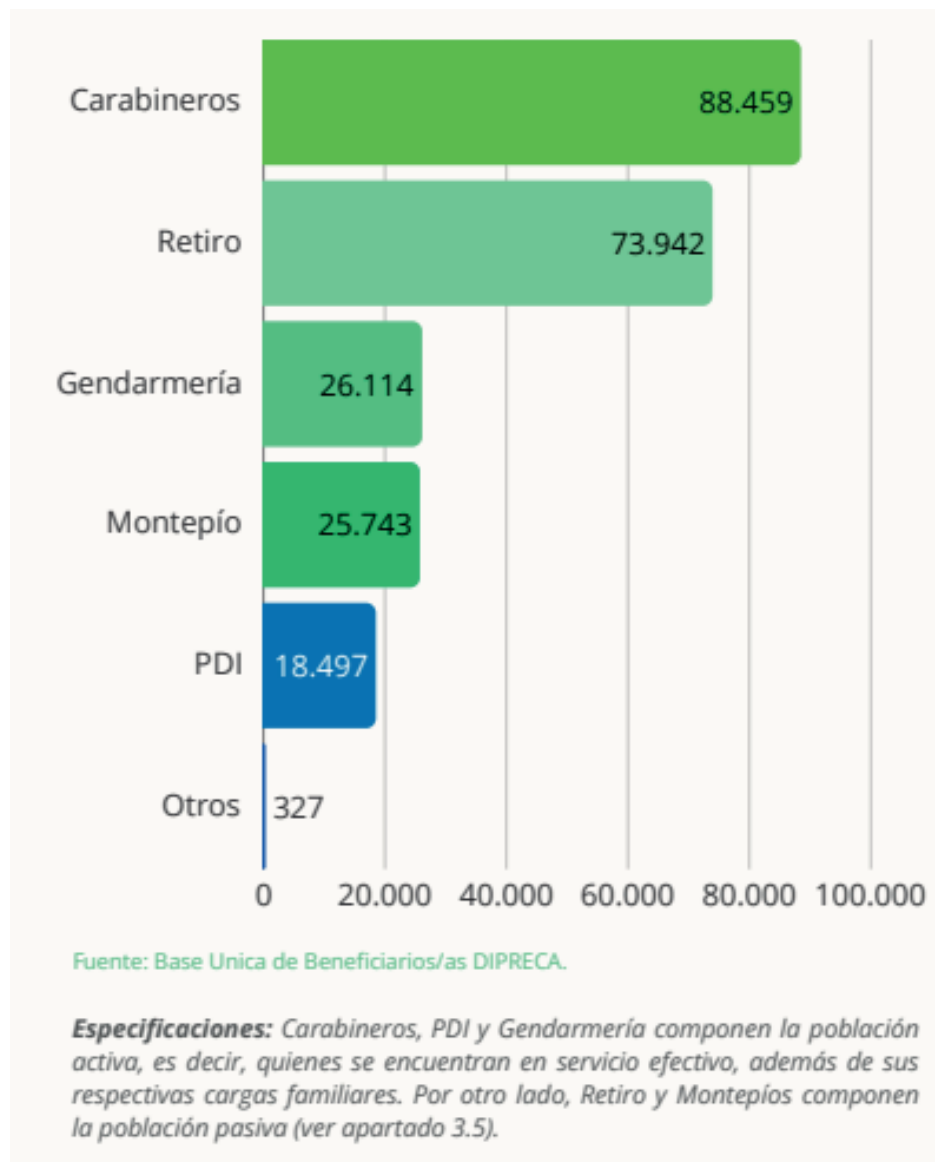
Objetivos estratégicos

- Aumentar la satisfacción de la población beneficiaria, mejorando los canales de comunicación, identificando necesidades e incorporando adecuadamente sus requerimientos de forma permanente en la entrega de servicios, con enfoque de género.
- Mejorar el acceso y oportunidad de los servicios previsionales, de salud y asistenciales otorgados a la población beneficiaria, mediante la modernización de los procesos y de los canales de comunicación, incorporando acciones para la transversalización del enfoque de género y el cuidado ambiental.
- Articular el correcto funcionamiento Institucional, impulsando cambios y procesos de innovación, con responsabilidad ambiental y enfoque de género.
- Aumentar los niveles de conocimiento y compromiso en las personas que son parte de la Institución, priorizando la transversalización del enfoque de género y el cuidado medioambiental.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

- Cantidad de beneficiarios, según repartición

Al año 2025, los beneficiarios de DIPRECA ascendieron a un total de 233.082, donde Carabineros de Chile concentró la mayor proporción, con 88.459 afiliados (38%), seguido por el personal en retiro (31,7%), Gendarmería de Chile (11,2%), montepíos (11%), Policía de Investigaciones de Chile (7,9%) y, finalmente, la categoría “Otros”, que representó el 0,1% de la afiliación al sistema.



ÁREAS **ESTRATÉGICAS** **DE DIPRECA**

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL BENEFICIARIO

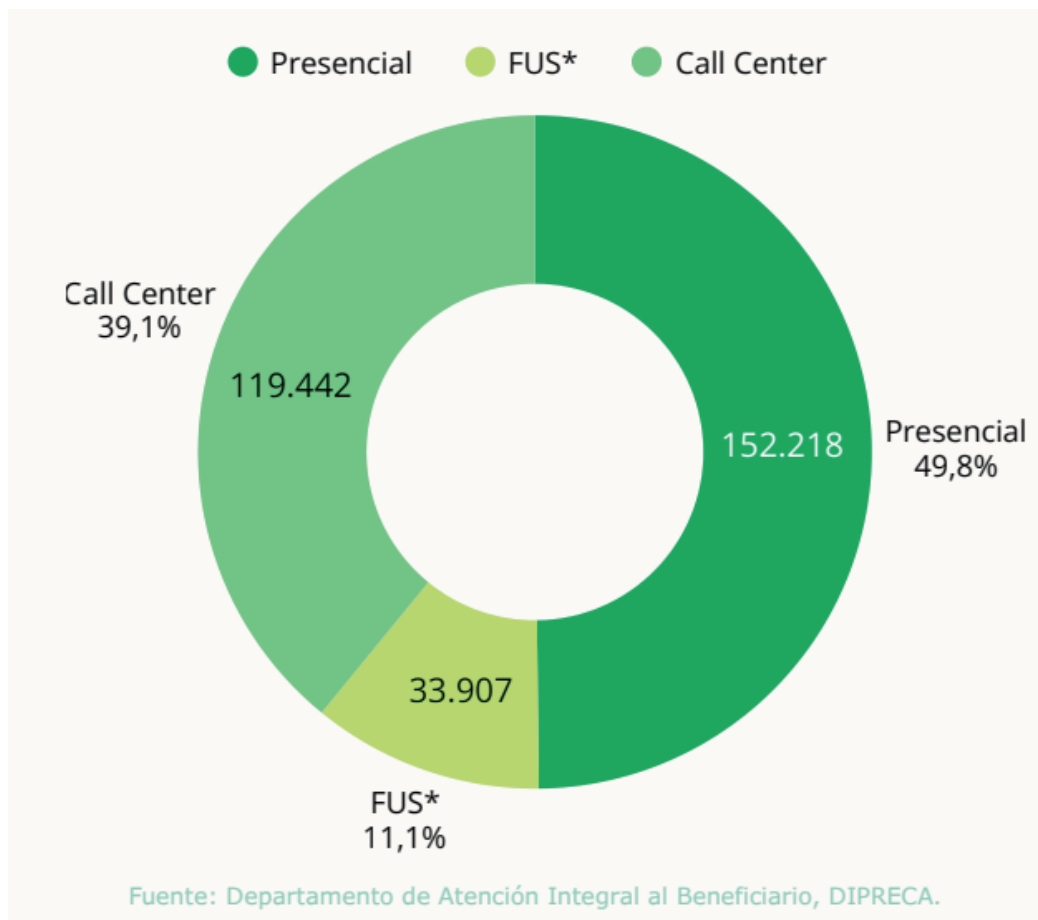
Garantiza una atención efectiva y de calidad en la entrega de productos, servicios e información a la población beneficiaria y a la ciudadanía en general. Para ello, gestiona y coordina sus distintas plataformas de atención (15 plataformas de atención regional y tres en la Región Metropolitana), con cobertura desde Arica a Punta Arenas; además, dispone de canales telefónico (Call Center), virtual (Formulario Único de Solicitudes, FUS) y web (dipreca.gob.cl), orientados a la gestión de certificados, bonos y otros documentos.

Mejoras en el modelo de atención

En línea con este rol, durante el período 2025 el Departamento impulsó diversas acciones orientadas a fortalecer la oportunidad, trazabilidad y calidad de las respuestas dirigidas a la población beneficiaria. En este contexto, se optimizaron los mecanismos de gestión y control de los requerimientos virtuales, incorporando automatizaciones que permiten mayor eficiencia operativa, mejor seguimiento de los casos y una reducción en los tiempos de respuesta. Asimismo, se avanzó en la implementación de una nueva plataforma de agendamiento, facilitando el acceso ordenado y oportuno a la atención presencial. Estas iniciativas se complementan con el fortalecimiento de los canales digitales y la estandarización de criterios a nivel nacional, contribuyendo a una experiencia más ágil, integrada y centrada en las necesidades de la población beneficiaria.

Cantidad de atenciones realizadas en 2025, según canal de atención

Como resultado de la gestión operativa y las mejoras implementadas, durante el año 2025 se realizaron 305.567 atenciones. De este total, la Región Metropolitana concentró 116.771 (44,8%), seguida por Biobío con 26.426 (8,6%), Valparaíso con 24.484 (8%) y La Araucanía con 20.144 (6,6%). En conjunto, estas cuatro regiones representan el 68,1% del total anual, evidenciando una marcada concentración de la demanda en la zona centro y sur del país. En contraste, la zona norte representó el 9,5%, mientras que el resto de las regiones agrupó el 22,5% de las atenciones.



PROGRAMAS DE ATENCIÓN TERRITORIAL

El departamento ha desarrollado diversas modalidades de atención territorial para responder a las necesidades de la población beneficiaria que reside en comunas distantes de las plataformas presenciales.

Entre estas, destacan dos enfoques complementarios: “DIPRECA en Terreno”, como operativo intensivo en zonas más remotas, y la nueva propuesta de “Oficinas Auxiliares”, orientada a establecer presencia mensual en comunas alejadas, pero de acceso más recurrente.

Programa “DIPRECA en Terreno” 2025

DIPRECA en Terreno es un programa que busca fortalecer la equidad territorial, permitiendo que la población beneficiaria de zonas alejadas/apartadas pueda conocer los productos estratégicos que ofrece el Servicio.

Para ello, se desplaza hacia dichos territorios para entregar información y orientación sobre prestaciones previsionales, de salud y bienestar, brindando una atención resolutive y personalizada a las personas beneficiarias que acuden a estos puntos.

En 2025 el programa se tradujo en una serie de capacitaciones y charlas informativas en diferentes localidades del país, las cuales fueron realizadas por las jefaturas y equipos de trabajo de las Plataformas de Atención Regional; a lo anterior, se suman las mismas actividades, aunque realizadas, de manera telemática, a diferentes beneficiarios del país.

Programa “Oficinas Auxiliares”

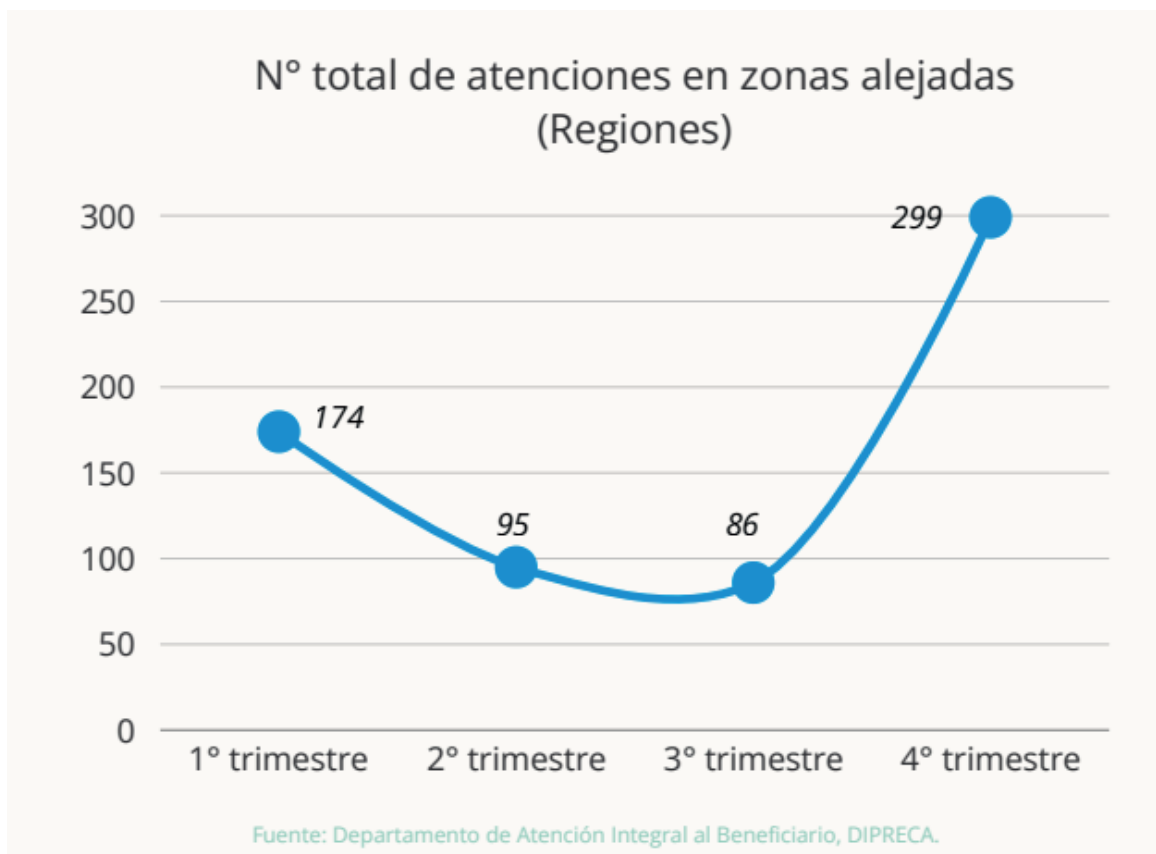
Corresponden a una nueva modalidad de atención territorial que busca establecer puntos de atención mensuales en comunas alejadas de las plataformas presenciales, pero con una demanda recurrente que justifica una presencia periódica sin necesidad de un operativo intensivo.

Su objetivo consiste en facilitar el acceso a productos y servicios institucionales a beneficiarios que deben trasladarse a otras comunas para recibir atención, mediante jornadas mensuales de atención más focalizadas.

Respecto de las características de los operativos, está la realización de jornadas -una vez al mes- en puntos previamente coordinados (permanente y calendarizado). Además, se destaca la participación de áreas como salud, servicio social y jurídica, según disponibilidad; también, la recepción de requerimientos, orientación y seguimiento de casos; un menor despliegue logístico que “DIPRECA en Terreno”; y la relevancia de permitir dar continuidad a casos detectados en visitas previas.

En cuanto a los resultados, la iniciativa arroja mejoras en la cobertura territorial y presencia institucional, además de la disminución atenciones presenciales en las plataformas; el aumento uso de canales digitales; el fortalecimiento de la relación con las instituciones en cada localidad; evaluación de propuestas relativas a nuevos convenios médicos, lo cual implica una mejora en la satisfacción usuaria.

- N° total de atenciones en zonas alejadas (Regiones)



Durante 2025 el programa se trasladó a distintas regiones del país, alcanzando un total de 654 atenciones. En este sentido, en el primer trimestre, se realizaron 174 atenciones en la Región de Los Lagos, específicamente en Osorno (102) y Castro (72).

En el segundo trimestre, el programa visitó la Región de Coquimbo, con 50 atenciones en Vicuña; luego se trasladó a la Región de Valparaíso, donde se realizaron 30 atenciones en La Ligua; y posteriormente a Punta Arenas, con 15 atenciones.

Durante el tercer trimestre, el programa regresó a Castro, realizando 47 atenciones, para luego continuar hacia la Región de Aysén, con 19 atenciones en Coyhaique y 20 en Puerto Aysén.

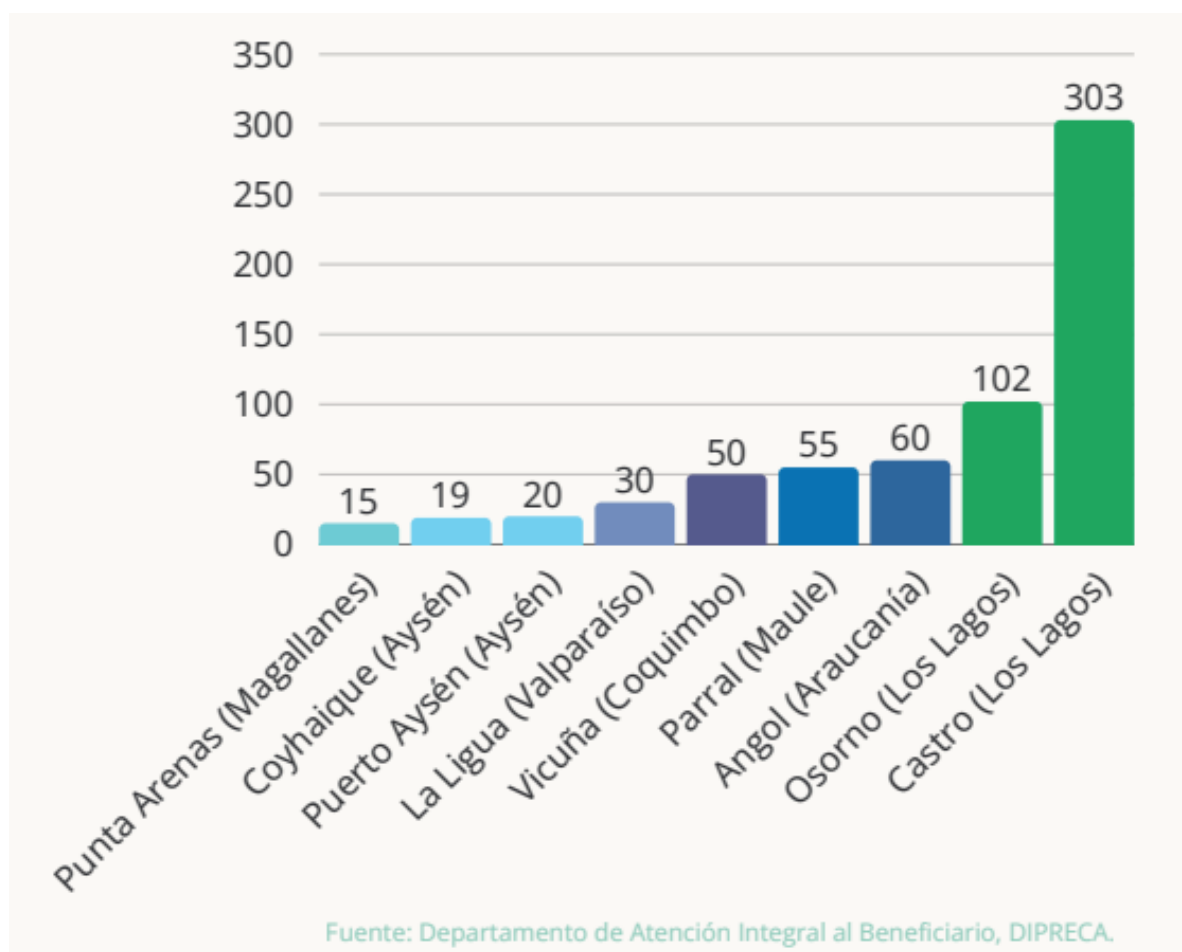
Finalmente, en el cuarto trimestre, se ejecutaron actividades en la Región del Maule, con 55 atenciones en Parral; en la Región de La Araucanía, con 60 atenciones en Angol; y se concluyó nuevamente en la Región de Los Lagos, en Castro, donde se atendió a 184 beneficiarios.

- Distribución del N° de atenciones por comuna (Regiones)

Del total de atenciones realizadas en regiones, Castro concentró el 46,3%, marcando claramente el principal foco de actividad del programa; le siguió Osorno, con un 15,6%, ambas comunas pertenecientes a la misma región.

En niveles intermedios se ubicaron Angol (9,2%), Parral (8,4%) y Vicuña (7,6%), mientras que La Ligua alcanzó un 4,6%. Las comunas de la Región de Aysén, consideradas en conjunto, representaron un 6%, y Punta Arenas un 2,3% del total.

Pese a las diferencias, los resultados muestran que el programa ha contribuido a ampliar la cobertura institucional en territorios alejados, acercando servicios a comunidades que suelen enfrentar mayores dificultades de acceso.



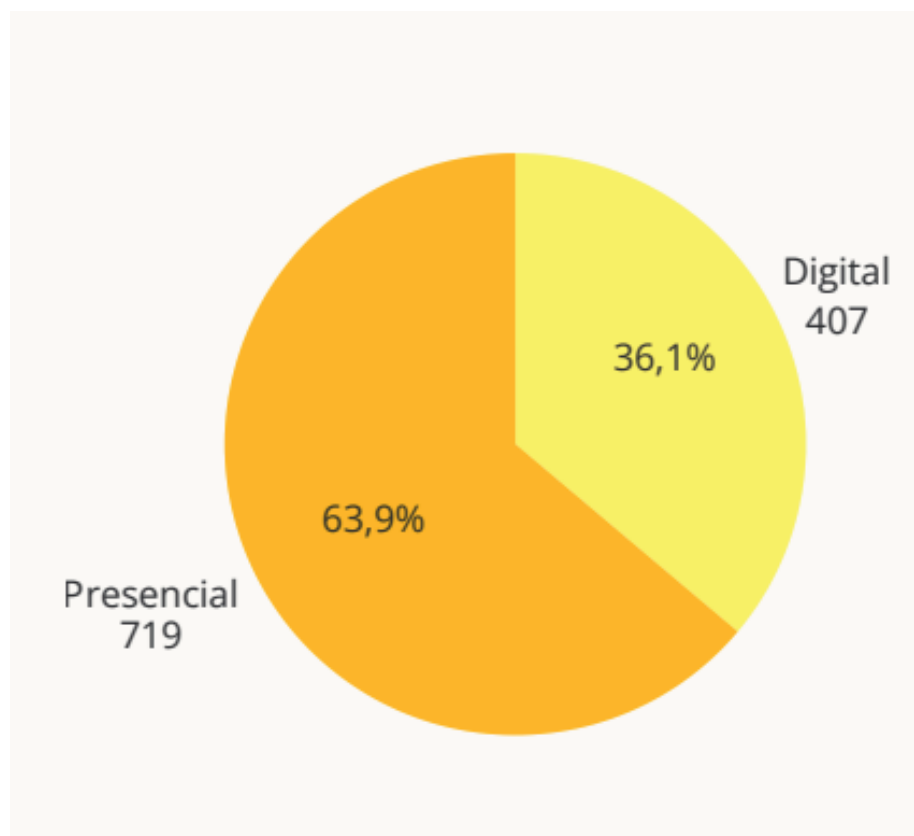
ASISTENCIAS

Asistencia social: el Servicio Social de DIPRECA brinda apoyo a personas pensionadas, montepíos y otras cargas familiares afectadas por algún tipo de contingencia en su vida, ofreciendo orientación gratuita en materias sociales, familiares y previsionales de manera presencial y digital. Su propósito es empoderar a los beneficiarios a superar estas contingencias y, por consiguiente, mejorar su calidad de vida.

La Oficina de Servicio Social gestionó 1.126 atenciones durante 2025, de las cuales el 36% correspondieron a modalidad digital, mientras que el 64% restante se realizó de manera presencial, ya sea por plataformas de atención presencial o mediante visitas domiciliarias.

Estas últimas representaron 12,9% de las atenciones presenciales, con un total de 146 visitas, concentrándose mayoritariamente en la Región Metropolitana, donde se efectuaron 103 visitas, equivalentes al 70% de las atenciones domiciliarias y al 9,1% del total de asistencias presenciales realizadas en 2025.

- Cantidad de requerimientos recibidos por el Servicio Social en 2025

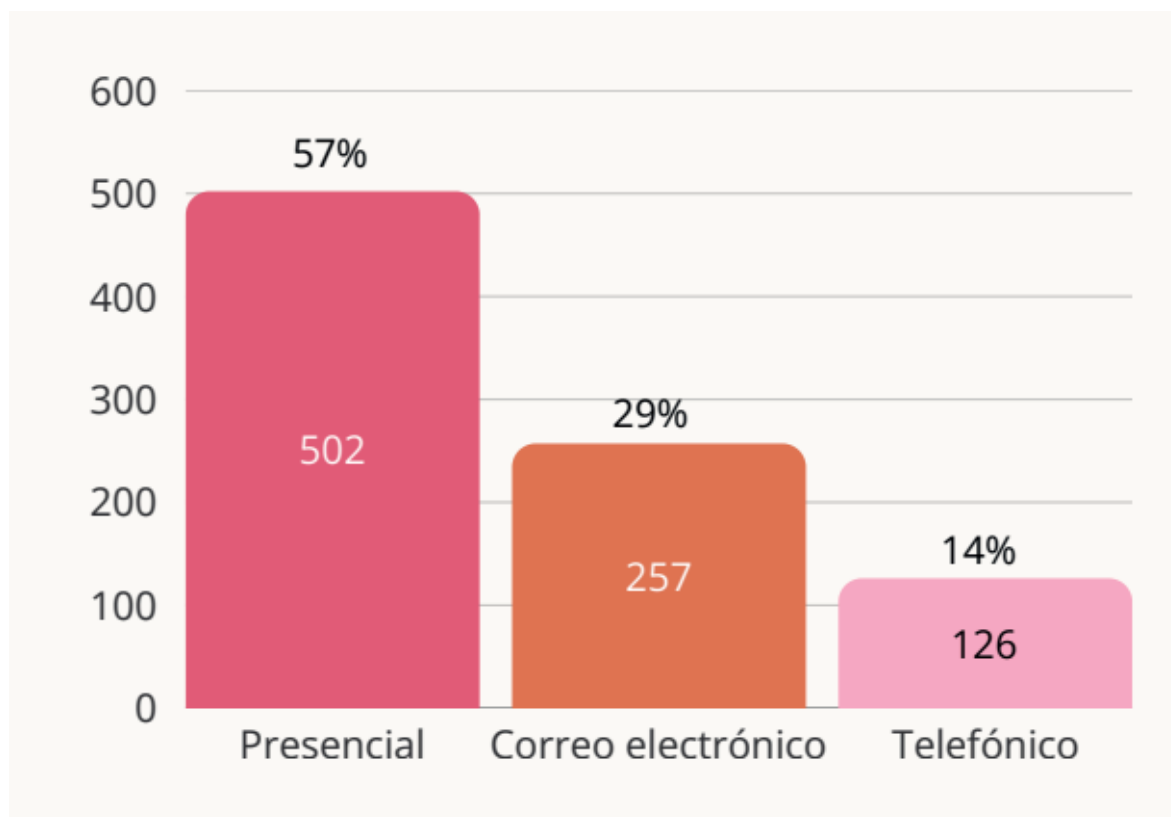


Asistencia jurídica: entrega orientación gratuita a contribuyentes pasivos en materias judiciales y extrajudiciales, ya sea de forma presencial, mediante correo electrónico o vía telefónica. Asimismo, cuando el monto de la pensión o retiro es igual/inferior al ingreso mínimo mensual, se asigna un abogado para la representación en las Cortes de Apelaciones (solo disponible en la Región Metropolitana); buscando siempre apoyar a los beneficiarios, según su situación económica y necesidades legales.

De todas las atenciones brindadas por el Consultorio Jurídico en 2025, el canal presencial se mantuvo como la principal vía de atención, concentrando el 57% del total.

Le siguió la modalidad virtual (correo electrónico) con un 29% y, finalmente, el canal telefónico, que representó el 14% de un total de 885 atenciones efectuadas. Bajo esta línea, el 61,1% de las consultas correspondió a personas de género femenino, lo que equivale aproximadamente a dos tercios de todas las atenciones registradas en el periodo.

- Atenciones del Consultorio Jurídico, según canal de atención en 2025

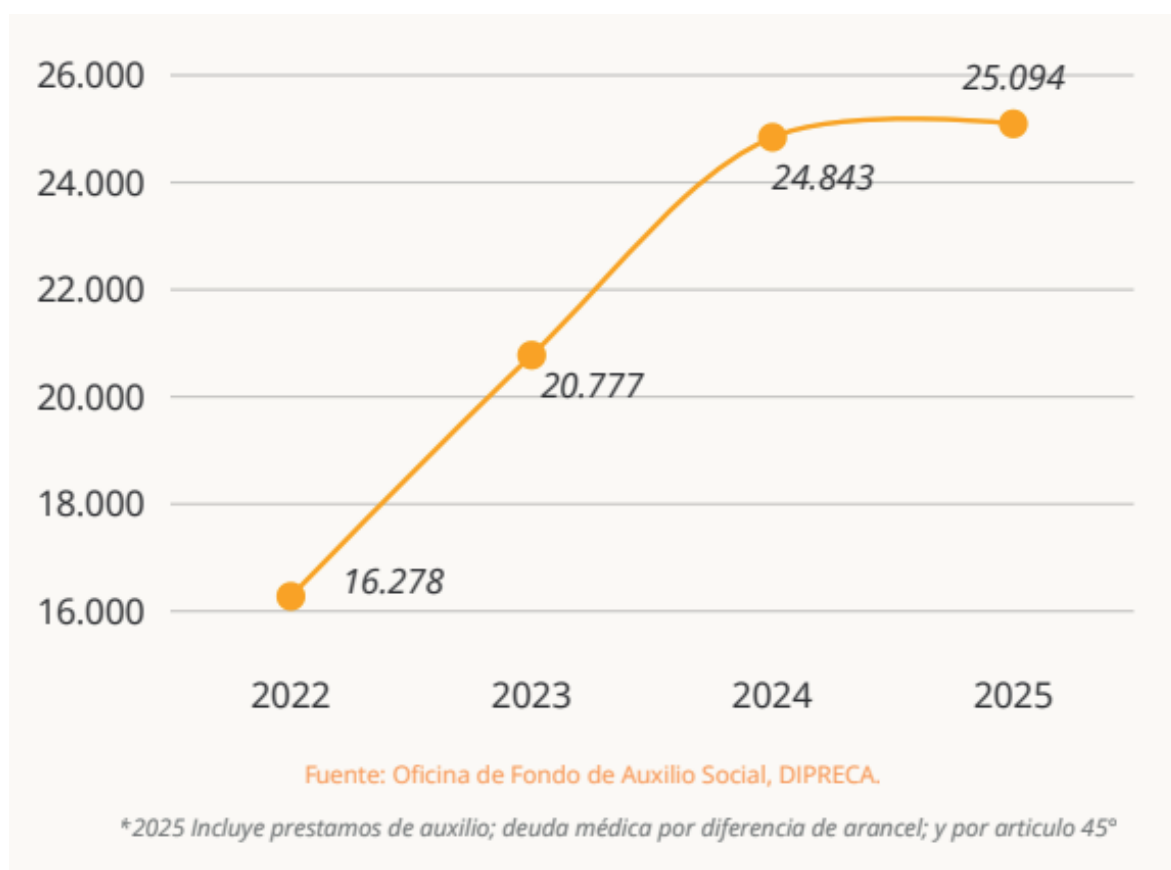


Asistencia financiera: permite a personal activo, pensionados de retiro y montepíos solicitar préstamos en dinero, ya sea de auxilio, médicos o habitacionales, que se otorgan conforme a la normativa vigente y se evalúan caso a caso, según criterios técnicos e institucionales. El trámite puede realizarse durante todo el año en plataformas presenciales y en la página web del Servicio

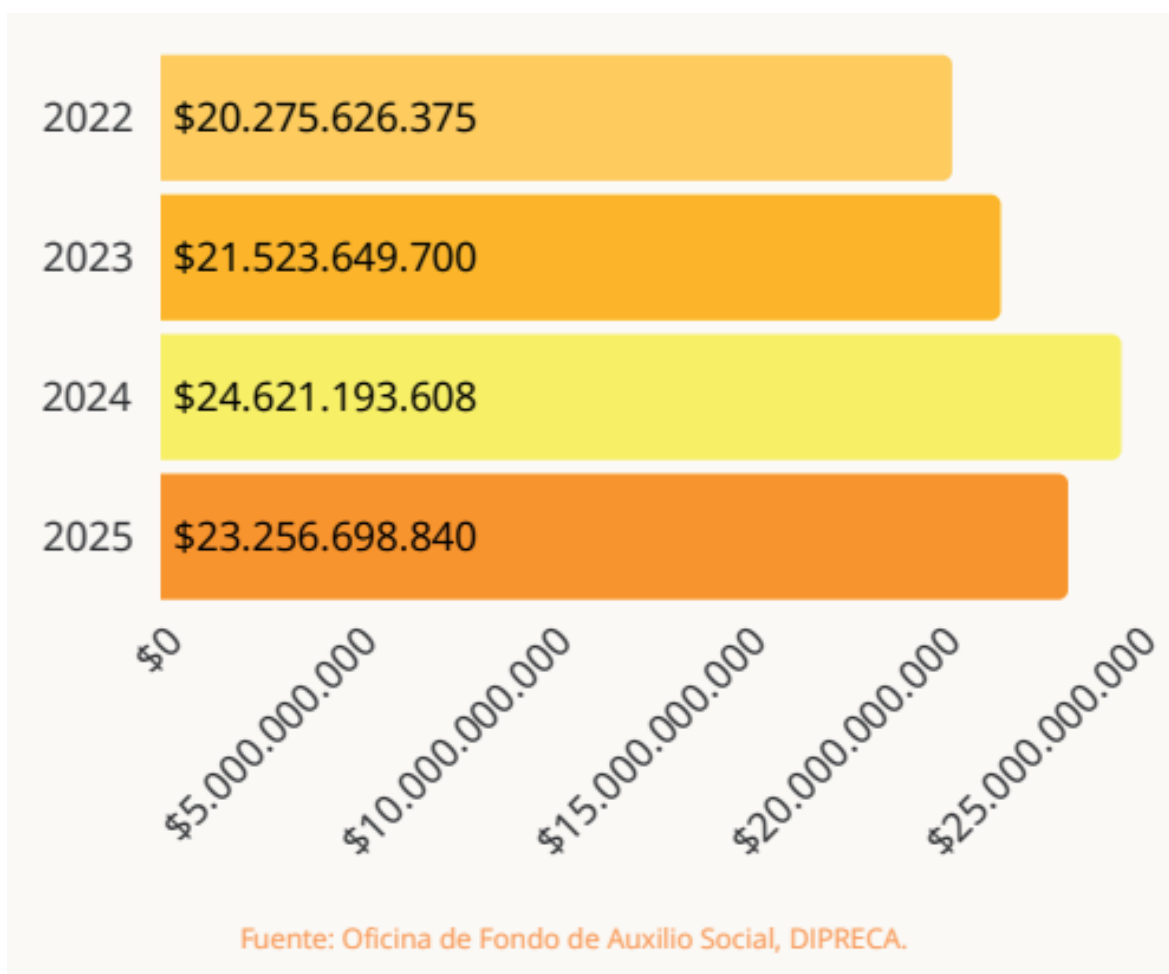
Entre 2022 y 2023 se registró un aumento del 27,6% en los préstamos otorgados, seguido de un crecimiento de 19,6% entre 2023 y 2024 y un leve incremento de 1,01% entre 2024 y 2025, configurando una tendencia de crecimiento sostenido en el tiempo.

En este sentido, al comparar 2025 con 2022, el nivel de aumento alcanza un 54,2%, lo que evidencia una expansión significativa en la demanda y otorgamiento de préstamos durante el período analizado.

- Gráfico de la cantidad total de préstamos otorgados entre 2022 - 2025.



- Gráfico de montos de préstamos de auxilio otorgados entre 2022 - 2025.



Específicamente, en los préstamos de auxilio otorgados durante el período analizado, entre 2022 y 2023 se registró un aumento del 6,2%, seguido de un crecimiento de 14,4% entre 2023 y 2024, para luego presentar un leve descenso de -5,5% entre 2024 y 2025.

No obstante, el balance general muestra un incremento acumulado: en 2025, los préstamos de auxilio fueron 14,7% superiores a los de 2022, y 8,1% mayores que los otorgados en 2023, lo que refleja una demanda sostenida pese a las fluctuaciones interanuales.

SISTEMA PREVISIONAL

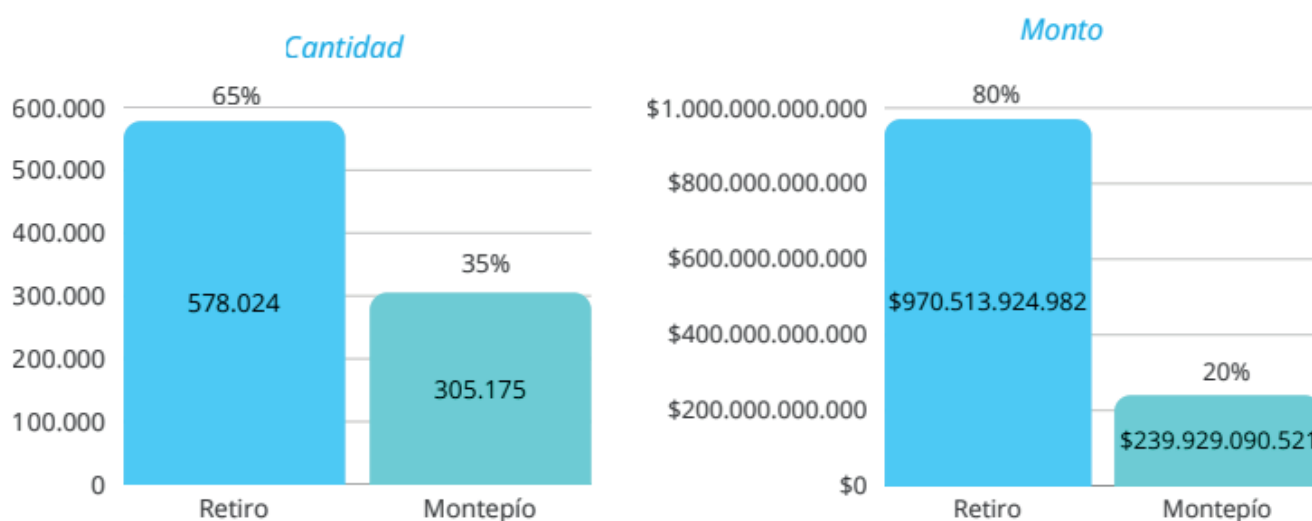
De Administración General depende:

DEPARTAMENTO DE PENSIONES

Supervisa la liquidación y cancelación de las resoluciones de pago de pensiones (retiro, montepío y asignación familiar, entre otras). Además de monitorear los primeros pagos a todos los imponentes que estén entrando en calidad pasiva.

- Pago de pensiones normales:

- Cantidad y monto de pensiones normales pagadas en 2025.



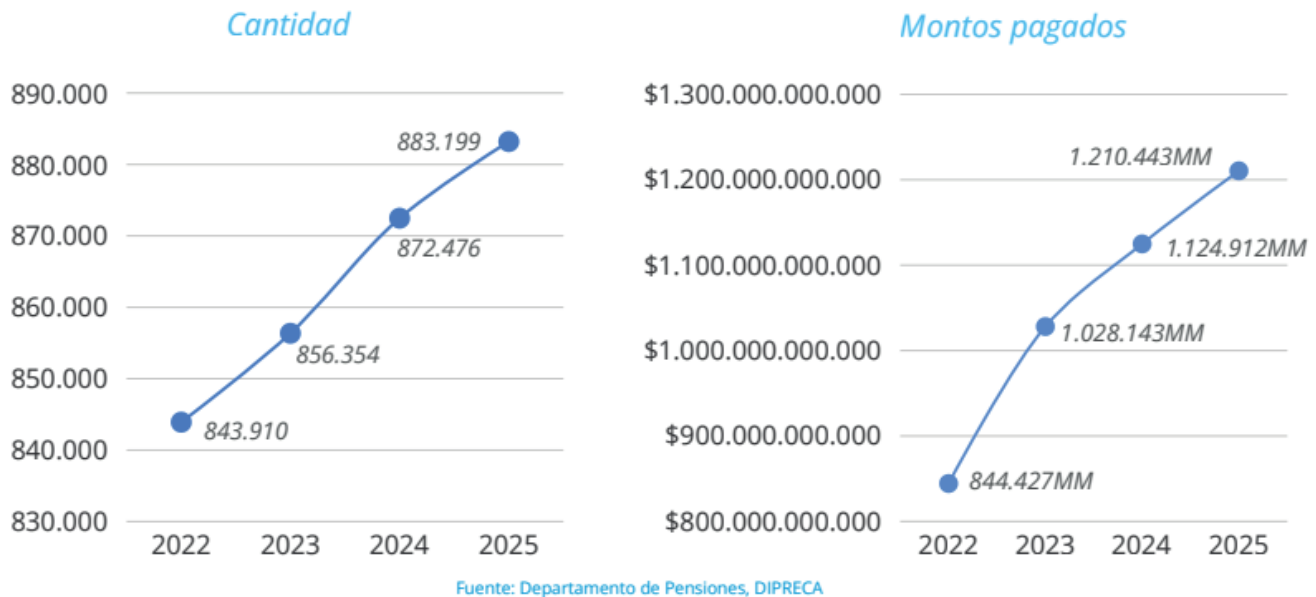
Fuente: Departamento de Pensiones, DIPRECA

- Distribución de la cantidad y monto total de pensiones normales según sexo en 2025.

Durante 2025, la institución pagó MM\$1.210.443 en pensiones de Retiro y Montepío, beneficiando a 883.199 beneficiarios. De este total, el 59% correspondió a personas de género masculino, quienes además concentraron el 71% de los montos pagados. En contraste, las mujeres representaron el 41% de las pensiones y el 29% de los montos desembolsados durante el periodo.

La repartición de Retiro, correspondiente a quienes pasan de servicio activo a la condición de pasivos, concentró la mayor parte del pago de pensiones normales. En segundo lugar, se ubicaron los Montepíos, dirigidos a familiares o beneficiarios legales que reciben pensión tras el fallecimiento de un/a titular. En conjunto, los datos confirman que el componente de Retiro fue el principal destino del gasto previsional en 2025.

- Evolución de la cantidad y monto de pensiones normales pagadas entre 2022 – 2025:



Como se observa en los gráficos, tanto los montos como las cantidades de pensiones normales muestran un crecimiento a lo largo de los años. Según las cantidades, el año 2025 presenta aumentos de 43,4% respecto de 2022, 17,8% respecto de 2023 y 7,6% respecto de 2024.

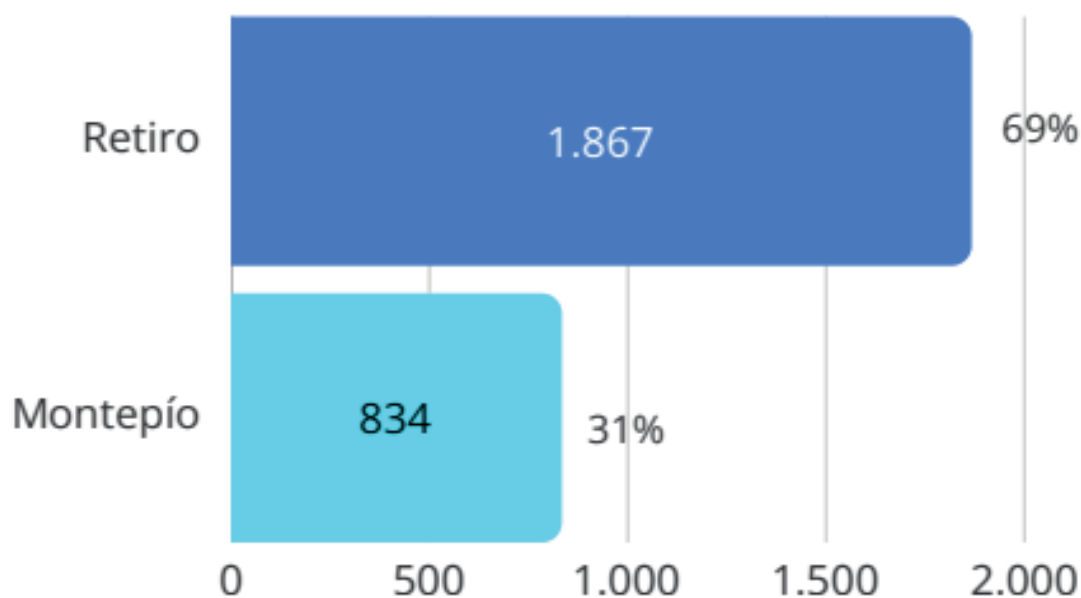
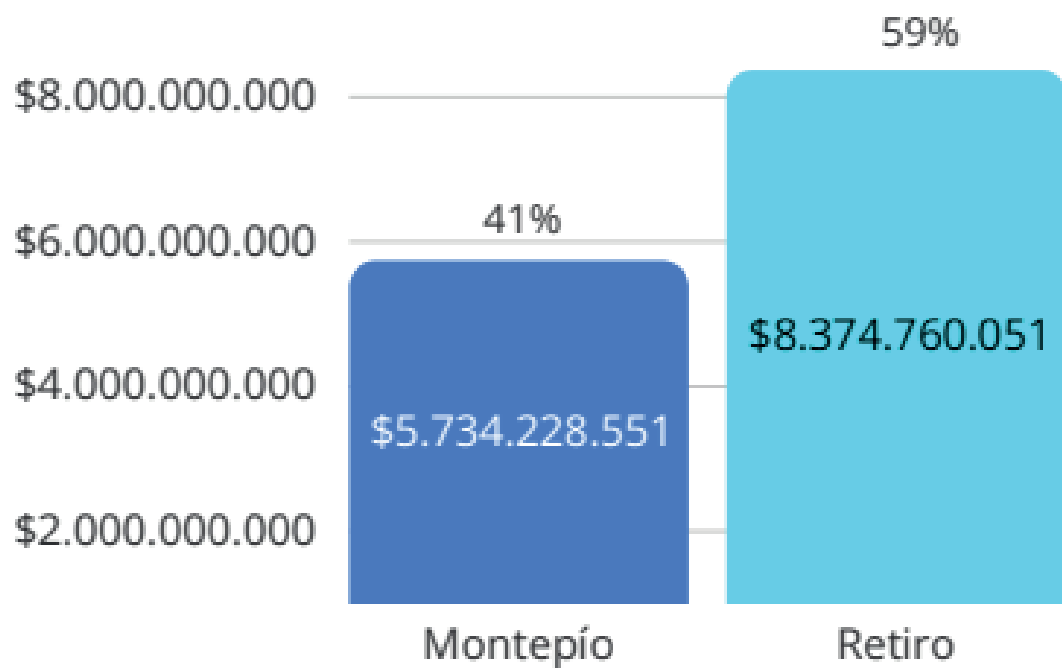
Por su parte, los montos registran variaciones de +4,7% sobre 2022, +3,1% sobre 2023 y +1,2% sobre 2024, evidenciando un alza tanto en el número de pensiones como en los recursos destinados a su financiamiento.

- Primeros pagos de Pensiones en 2025

En 2025 se registraron 2.701 nuevos pensionados, con un monto total de MM\$14.109, donde el 59% correspondió a nuevos retirados y el 41% a montepíos. En cuanto a su origen, el 67,2% correspondió a Carabineros de Chile, seguido por la Policía de Investigaciones de Chile, con 18,9%, Gendarmería de Chile, con 13,2% y un 0,7% de la categoría “Otros”.

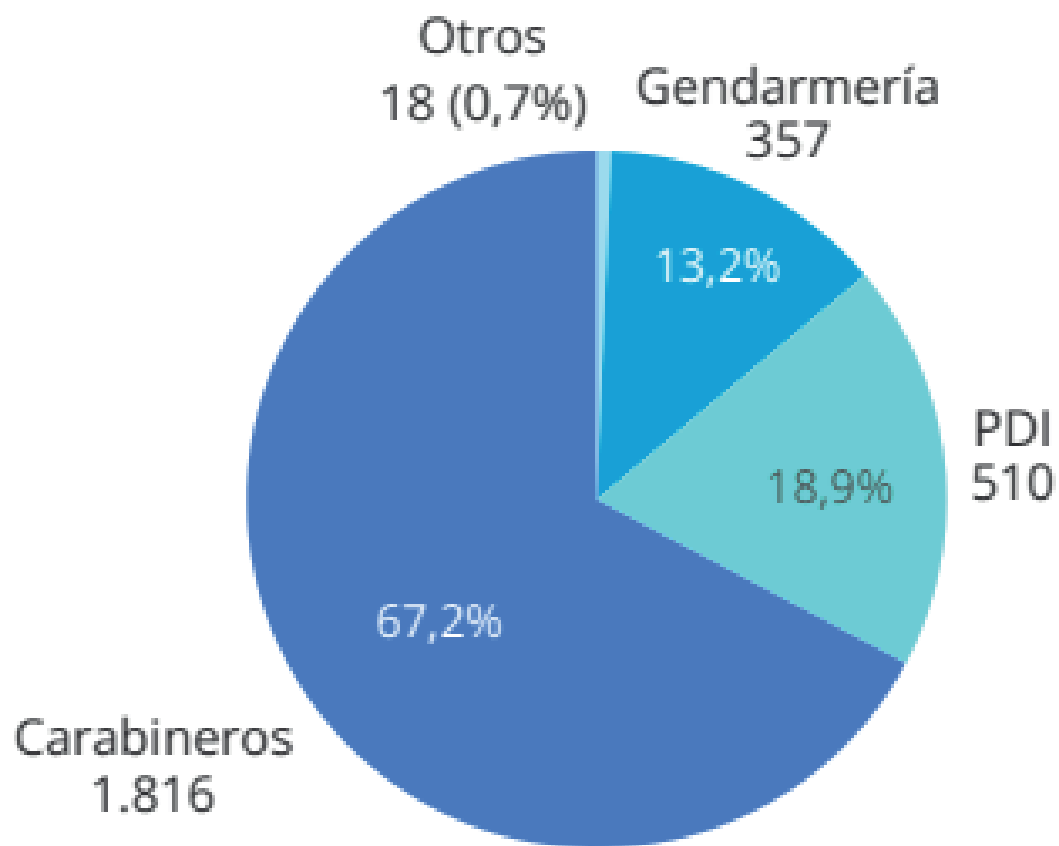
En este sentido, y al igual que en las pensiones normales, los primeros pagos mantienen la predominancia del régimen de Retiro, siendo Carabineros de Chile la repartición con mayor número de beneficiarios.

- Distribución de la cantidad y monto total de primeros pagos en 2025

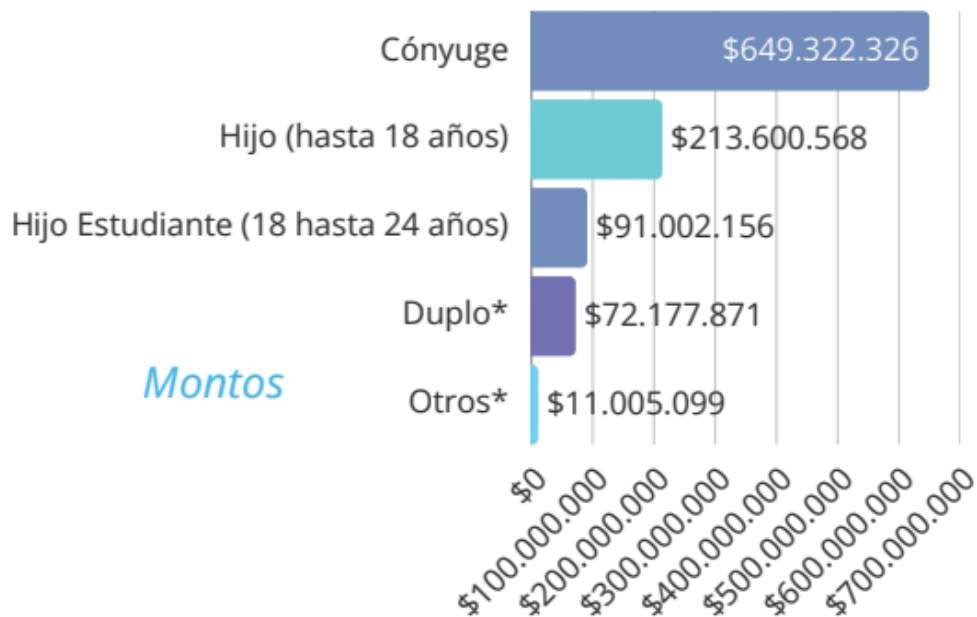
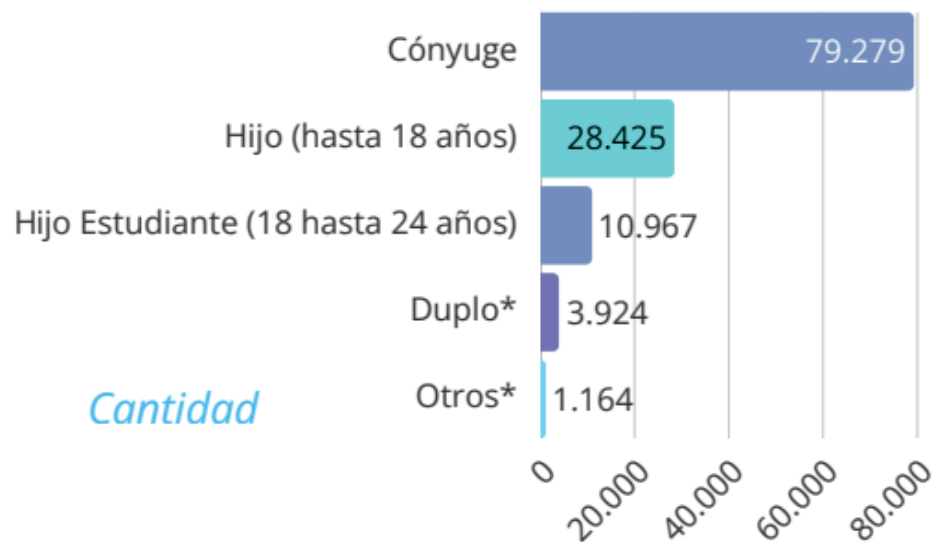


Fuente: Departamento de Pensiones, DIPRECA

- Cantidad de primeros pagos en 2025, según repartición



● Distribución de las Asignaciones Familiares pagadas en 2025 según tipo de carga.



Del total de MM\$1.037 otorgado a 123.759 personas, el 64,1% de las asignaciones correspondió a cónyuges, concentrando el 62,6% del monto total destinado. En segundo lugar, se ubican los hijos e hijas menores de 18 años, que representaron el 22,9% de las asignaciones y el 20,6% de los montos. En conjunto, ambas categorías concentraron el 87% del total de asignaciones y el 83,2% de los recursos distribuidos.

Más abajo, se encuentran los hijos estudiantes entre 18 y 24 años, con el 8,9% de las asignaciones y el 8,8% de los montos, seguidos por los duplos, que representaron el 3,2% de las asignaciones y el 6,7% de los recursos. Por último, la categoría “Otros” percibió el 0,9% de las asignaciones y el 1,1% de los montos restantes.

- ❖ *Duplo: Menores que no están protegidos por el sistema previsional y que presentan una discapacidad física o mental.*
- ❖ *Otros: Cónyuge Varón; Madre; Nieto (hasta 18 años); Nieto Inválido; Padre; Nieto Estudiante (18 hasta 24 años); Tuición (hasta 18 años); Tuición Estudiante (18 hasta 24 años)*

DEPARTAMENTO DE IMPOSICIONES

Administra el registro impositivo de cada beneficiario adscrito al sistema; supervisar la eficiente entrega de los beneficios previsionales; y mantener la trazabilidad de los procesos.

De esta área se desprenden los siguientes subdepartamentos:

- Tiempos válidos: Unidad encargada de registrar los eventos de la vida impositiva de funcionarios adscritos al sistema previsional de DIPRECA, además de certificar el historial impositivo y las rentas de funcionarios activos, pensionados y exfuncionarios pertenecientes a este régimen.

- Recaudación por reparticiones según cantidad y montos entre 2023 - 2025

Repartición	2023		2024		2025	
	Cantidad de erogaciones	Monto recaudado (8,5%)	Cantidad de erogaciones	Monto recaudado (8,5%)	Cantidad de erogaciones	Monto recaudado (8,5%)
Carabineros de Chile	617.523	\$39.318.180.914	613.122	\$40.757.275.820	611.877	\$ 43.299.159.893
Gendarmería	193.288	\$23.851.819.416	196.206	\$25.481.240.830	197.820	\$ 27.089.349.761
PDI	134.296	\$14.722.390.663	133.518	\$15.240.411.806	134.957	\$ 16.154.697.919
Otros (*)	1.981	\$193.405.671	2.388	\$263.480.604	2.626	\$ 319.037.286
Totales	947.088	\$78.085.796.664	945.234	\$81.742.409.060	947.280	\$86.862.244.859

(*) Incluye: Dipreca, Hospital Dipreca, Hospital de Carabineros y Subsecretaría PDI.

Fuente: Subdepartamento de Tiempos Válidos, DIPRECA

En 2025, los descuentos previsionales totalizaron 947.280 erogaciones y MM\$86.862, concentrándose principalmente en Carabineros de Chile (64,6% de las erogaciones y 49,8% de la recaudación), seguido por Gendarmería de Chile (20,9% y 31,2%) y Policía de Investigaciones de Chile (14,2% y 18,6%), mientras que la categoría “Otros”, aportó el 0,3% y 0,4%, respectivamente.

Por otro lado, la cantidad de erogaciones mostró una leve contracción de -0,2% en 2024, para luego contrarrestarlo con +0,2% en 2025; y prácticamente sin variación en comparación con 2023 (+0,02%).

Pese a ello, los montos recaudados evidenciaron un crecimiento sostenido, registrando aumentos de 4,7% entre 2023 y 2024, 6,3% entre 2024 y 2025, y un avance acumulado de 11,2% en el período 2023–2025.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN

DE FONDOS DE SALUD

Gestiona los recursos destinados a la salud, financiando total o parcialmente prestaciones y/o convenios con prestadores del extrasistema, conforme a la Resolución Anual de Concurrencia y a la disponibilidad presupuestaria. Asimismo, ejerce la tuición y fiscalización de estos fondos para garantizar su uso eficiente, optimizar los recursos y asegurar la cobertura de atención de salud, según la demanda de los beneficiarios del sistema.

En este sentido, y respecto de los convenios con centros de salud, el departamento ha establecido de manera continua acuerdos con prestadores médicos a lo largo del país, desde Arica hasta Punta Arenas, con el propósito de adquirir servicios asistenciales y ampliar la cobertura regional en distintas especialidades, ofreciendo aranceles convenientes para sus beneficiarios.

Asimismo, el departamento gestiona Seguros de Salud Complementarios, Catastróficos y de Desgravamen, registrando y monitoreando las primas correspondientes, y manteniendo comunicación permanente con las compañías aseguradoras para el cobro de siniestros, a fin de otorgar los beneficios contemplados en las pólizas.

- Centros de atención en convenios

En 2025, el Servicio suscribió 875 convenios con centros y prestadores de salud a nivel nacional, donde la Región Metropolitana concentró la mayor parte, con 166 convenios y el 52,9% de las prestaciones, seguido de Valparaíso, con 108 convenios y el 11,3% de las prestaciones.

Luego destacó La Araucanía, que incluso con 78 convenios, alcanzó el 10,3% de prestaciones, superando al Biobío (96 convenios y 7,6%) y al Maule (98 convenios, pero solo 2,7% de prestaciones), observándose dinámicas territoriales diferenciadas en la utilización y demanda de servicios.

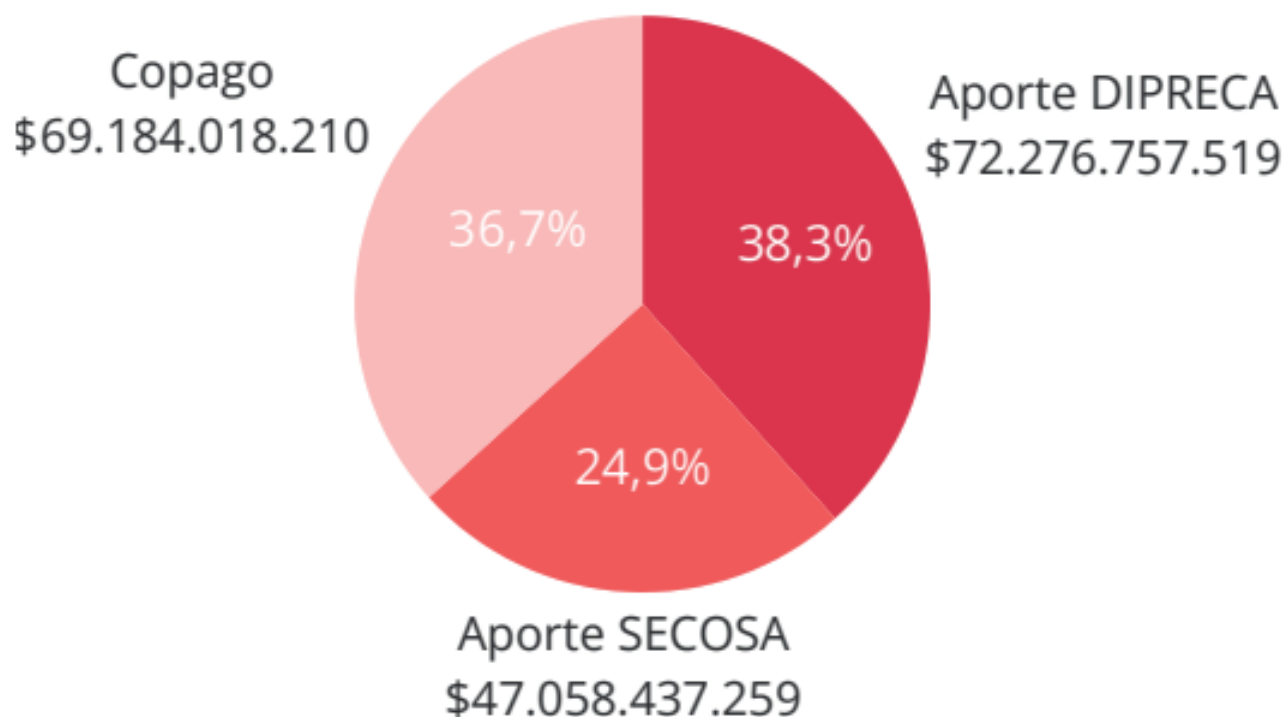
- Seguro de Salud

- Financiamiento según aporte durante el año calendario 2025

Durante 2025 se facturaron MM\$188.519 en aportes de salud, donde el Aporte DIPRECA representó el 38,3% del total, seguido por el Copago con 36,7% y el Seguro Complementario de Salud (SECOSA) con 24,9%.

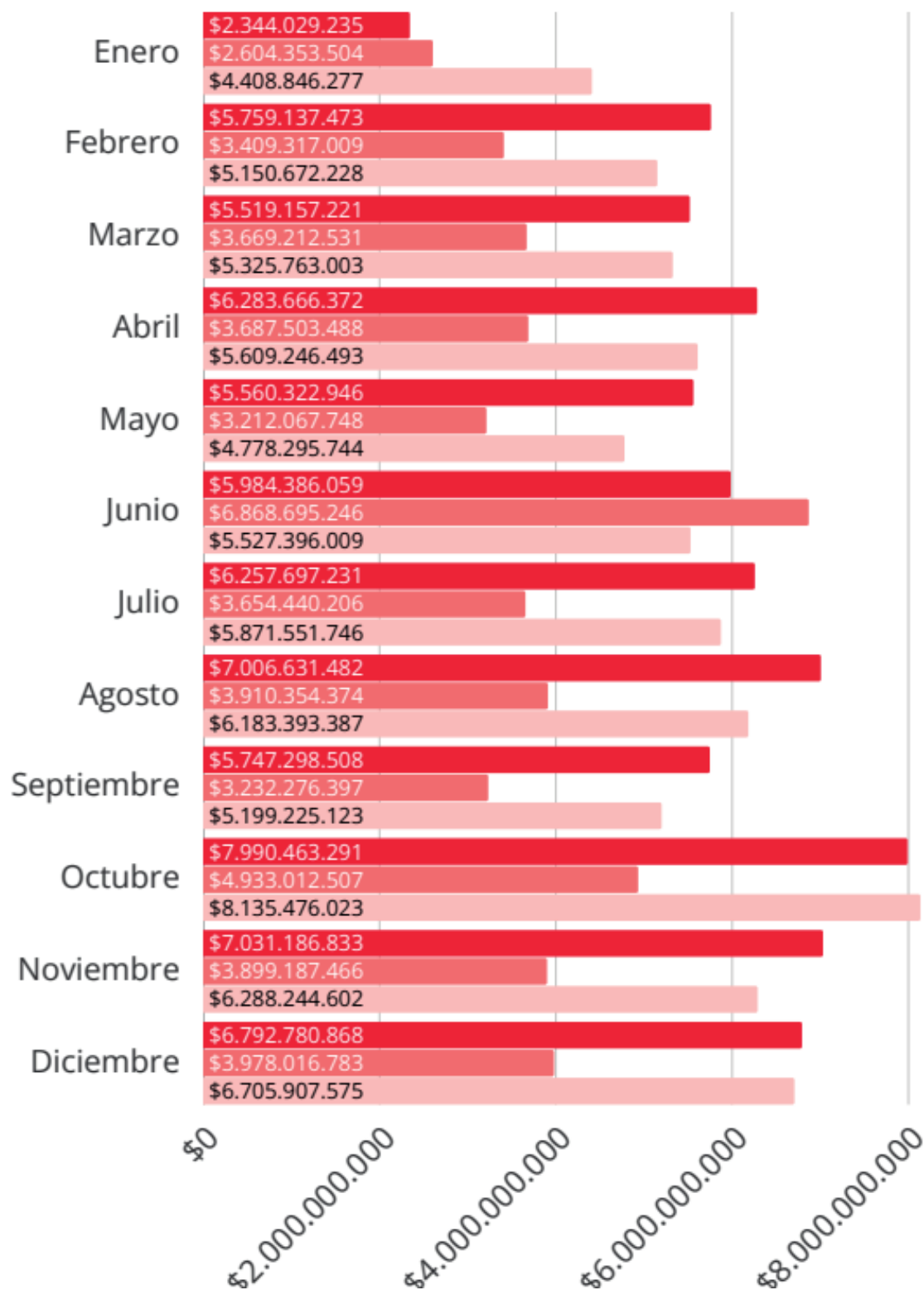
Mensualmente, los tres aportes alcanzaron su peak en octubre, concentrando aproximadamente el 11,1% del total anual en aporte DIPRECA, el 11,8% en Copago y el 10,5% en SECOSA, lo que convierte a ese mes en el de mayor facturación global.

Asimismo, destacan agosto y noviembre para el aporte DIPRECA con cerca del 9,7% cada uno; noviembre y diciembre para Copago con 9,1% y 9,7% respectivamente; y agosto y diciembre para el SECOSA con alrededor del 8,4% en ambos meses.



Fuente: Departamento de Administración de Fondos de Salud, DIPRECA.

● Aporte DIPRECA ● Aporte SECOSA
● Aporte Copago



• Cantidad de siniestros registrados durante 2025

En 2025 BCI Seguros de Salud lideró ampliamente al registrar el 64,1% de los siniestros y concentrar el 54,9% de la cobranza enviada, reflejando una predominancia tanto en la frecuencia de eventos como en montos reclamados según póliza.

En segundo lugar, HELP representó el 31,3% de los siniestros y el 38,3% de la cobranza. En suma, ambas compañías concentraron el 95,3% de los siniestros y el 93,2% de la cobranza anual.

Compañías	Siniestros	Cobranza enviada
BCI	3.196.260	\$23.713.053.015
HELP	1.558.926	\$16.551.111.112
Consortio	231.399	\$2.944.024.716
MUTUCAR	900	\$6.821.392
Totales	4.987.485	\$43.215.010.235

Fuente: Departamento de Administración de Fondos de Salud, DIPRECA.

- ❖ *En las Compañías de Seguros: Gendarmería y DIPRECA afiliadas a BCI; PDI afiliada a Consortio; y Carabineros de Chile a HELP y MUTUCAR.*
- ❖ *Siniestros: Son los eventos cubiertos por la póliza que efectivamente ocurren (accidentes, enfermedades u otras contingencias).*
- ❖ *Cobranza: Es el monto total que la entidad asegurada presenta a la compañía de seguros para su pago, según los siniestros reportados.*

SERVICIO DE SALUD

• SERVICIO DE MEDICINA PREVENTIVA

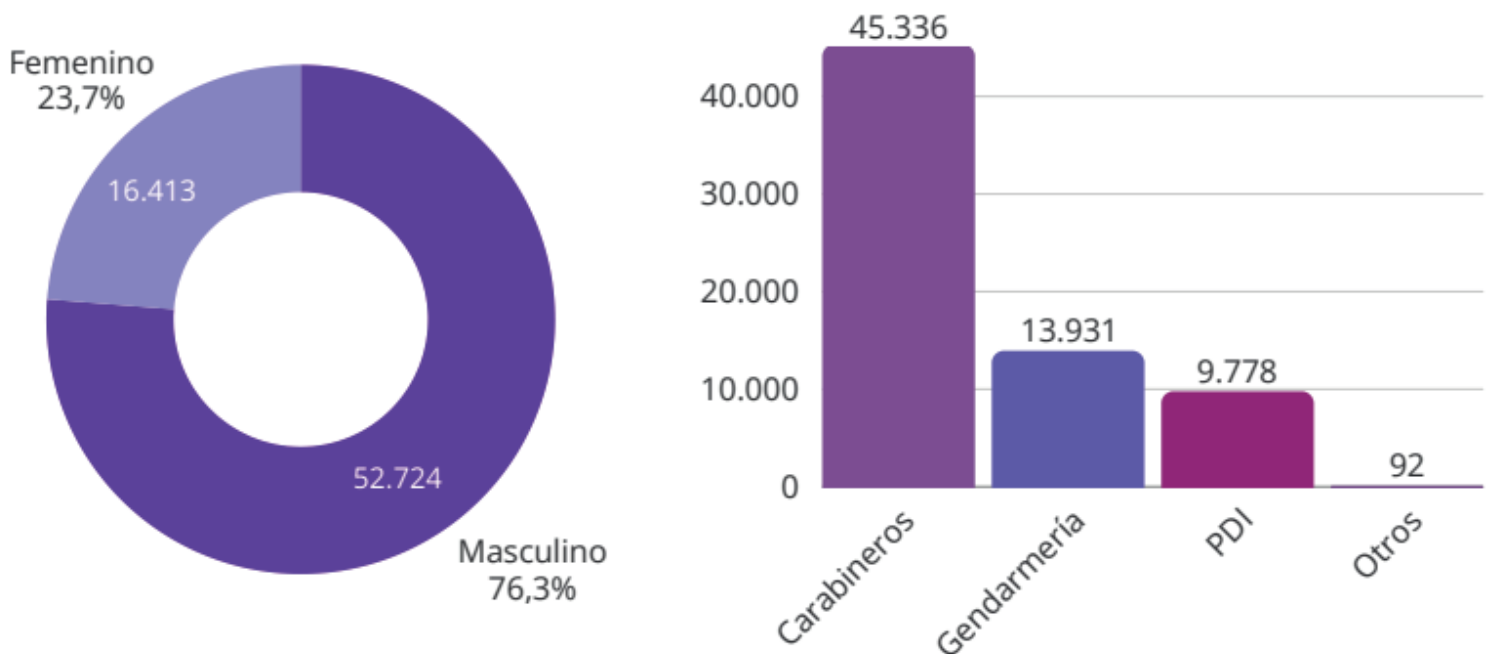
Encargado de velar por la salud de los imponentes activos de Carabineros de Chile, Gendarmería, la Policía de Investigaciones y del personal de planta de DIPRECA. En cumplimiento de la Ley N°6.174, desarrolla dos funciones principales: la realización del Examen Preventivo de Salud, obligatorio y gratuito, orientado a detectar precozmente enfermedades; y la gestión del Reposo Preventivo para funcionarios diagnosticados con patologías acogibles, lo que incluye la cobertura de gastos médicos asociados al tratamiento y el pago de un subsidio durante el período de reposo, con el objetivo de favorecer su recuperación y eventual retorno al servicio.

Examen Preventivo

En 2025 se realizaron 69.137 exámenes preventivos a funcionarios en servicio activo, con una participación mayoritaria del género masculino (76,3% del total), mientras que el género femenino representó el 23,7%.

Ahora, según repartición, el 65,6% correspondió a Carabineros de Chile (equivalente a más de la mitad), seguido por Gendarmería de Chile, con un 20,2% y la PDI con un 14,1%. Finalmente, la categoría “Otros” registró solo el 0,1% de los exámenes preventivos del periodo.

- Cantidad de exámenes preventivos realizados en 2025, según sexo y repartición.



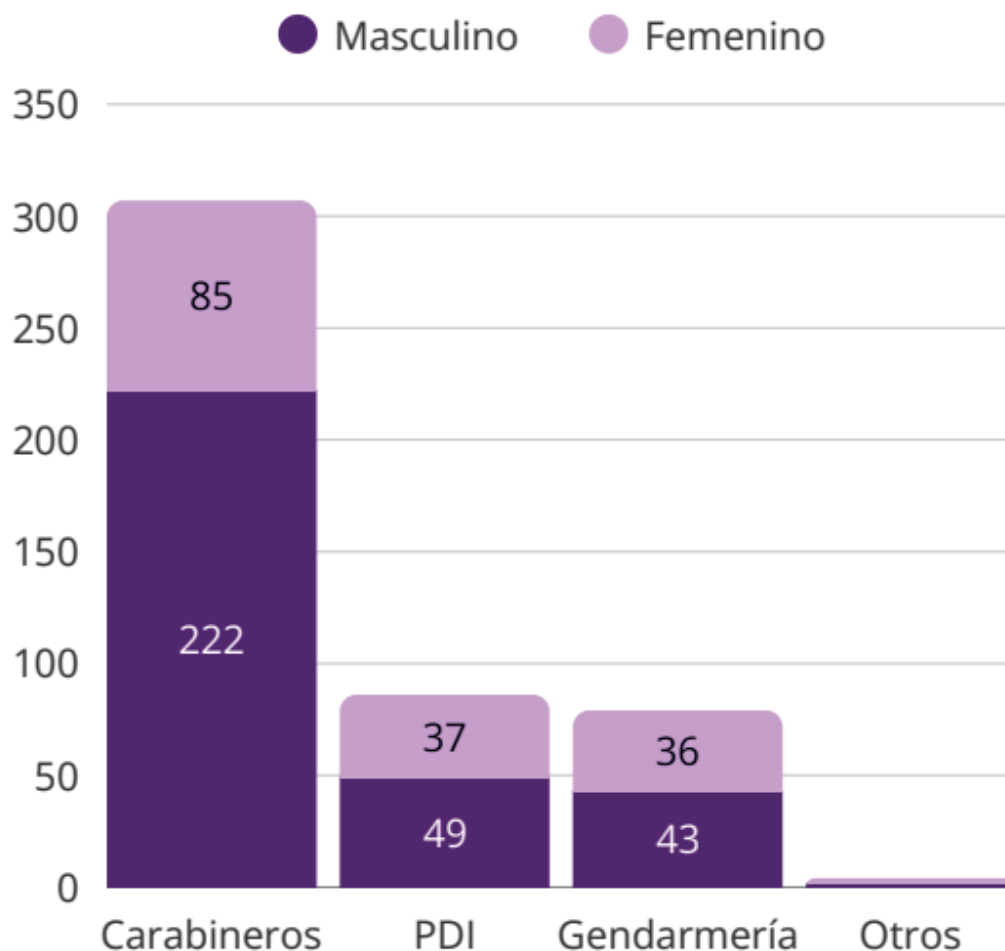
Fuente: Medicina Preventiva, DIPRECA.

Reposo Preventivo

- Reposo preventivo en 2025 según cantidad, repartición y sexo

En 2025 hubo 476 reposos preventivos, de los cuales el 66,4% correspondió a hombres y el 33,6% a mujeres. De este total, Carabineros de Chile concentró el 64,5% de los reposos, seguido por la PDI con un 18,1%, Gendarmería con un 16,6% y, en último lugar, la categoría “Otros” con solo el 0,8%.

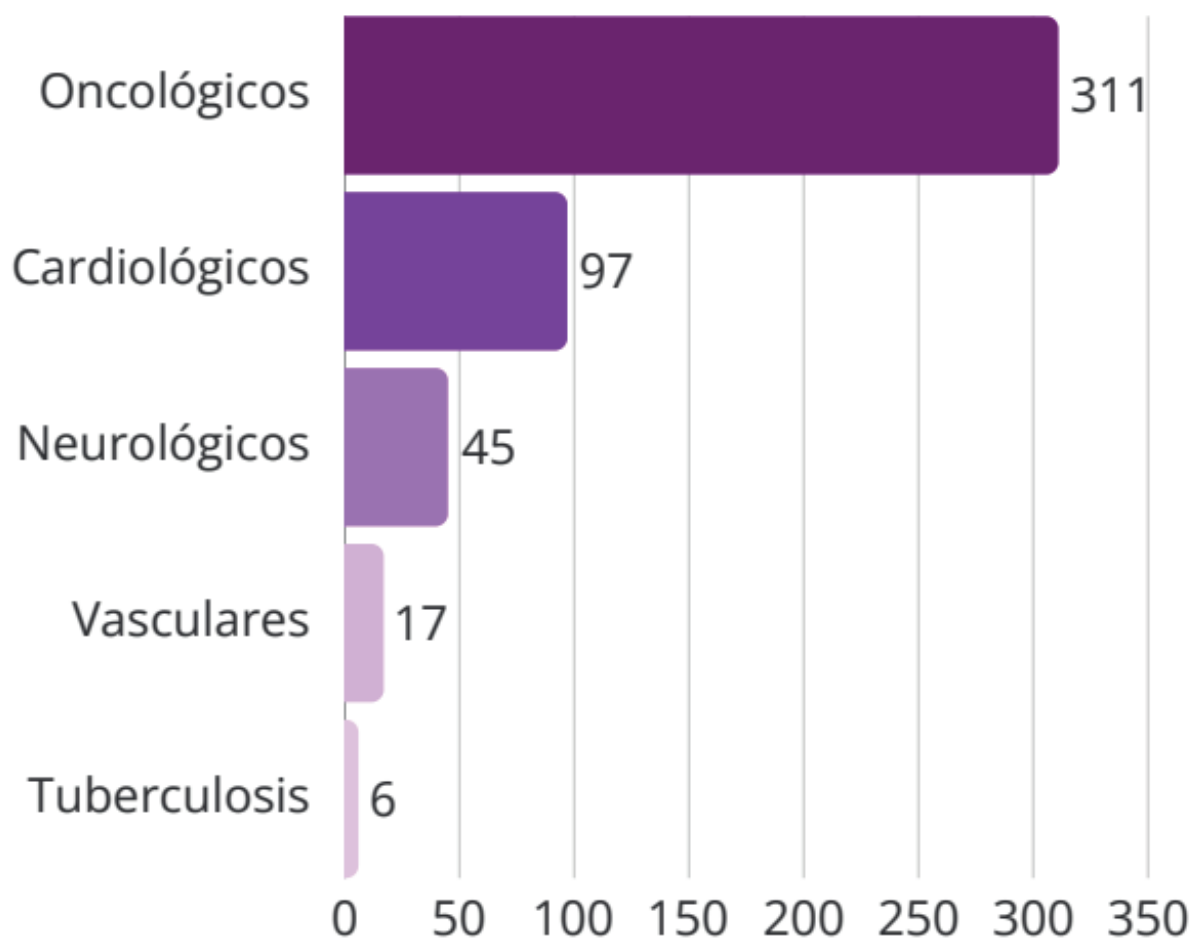
Al analizar la distribución por género y repartición, se observa que en Carabineros el 72,3% de los reposos se otorgó a hombres y el 27,7% a mujeres; en PDI, la proporción fue de 57% hombres y 43% mujeres; en Gendarmería, 54,4% para hombres y 45,6% para mujeres; mientras que en la categoría “Otros” la distribución fue equitativa, con un 50% para cada sexo (2 reposos cada uno).



Fuente: Medicina Preventiva,
DIPRECA.

- Reposo preventivo en 2025 según diagnóstico

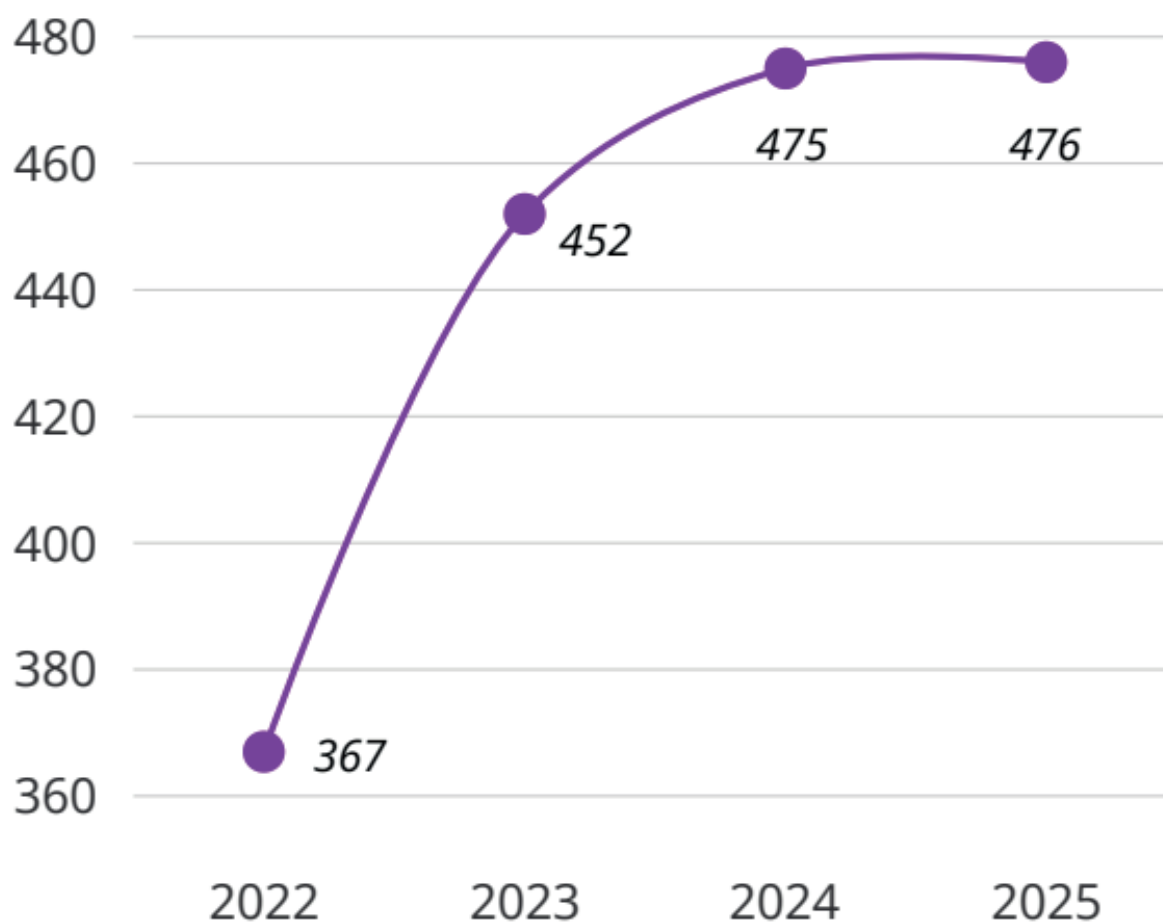
Durante 2025 la mayor proporción de reposos preventivos correspondió a diagnósticos oncológicos, los cuales representaron el 65,3% del total. En segundo lugar, se ubicaron los cardiológicos con un 20,4%; mientras que los reposos vinculados a patologías neurológicas, vasculares y tuberculosis alcanzaron el 9,5%, 3,6% y 1,3%, respectivamente, evidenciando una predominancia clara de las enfermedades oncológicas como principal causa de activación de este beneficio.



Fuente: Medicina Preventiva, DIPRECA.

- Evolución del N° de casos en reposo preventivo entre 2022 - 2025

Al observar la evolución del número de reposos preventivos entre 2022 y 2025, se destaca el aumento del 23,1% registrado en 2023, siendo el más significativo del periodo. Posteriormente, el crecimiento se moderó, pasando a +5,1% 2024 y a un alza marginal en 2025, equivalente a un solo caso (0,2%). A nivel global, el aumento de casos desde 2022 a 2025 fue de 29,7%.



Fuente: Medicina Preventiva, DIPRECA.

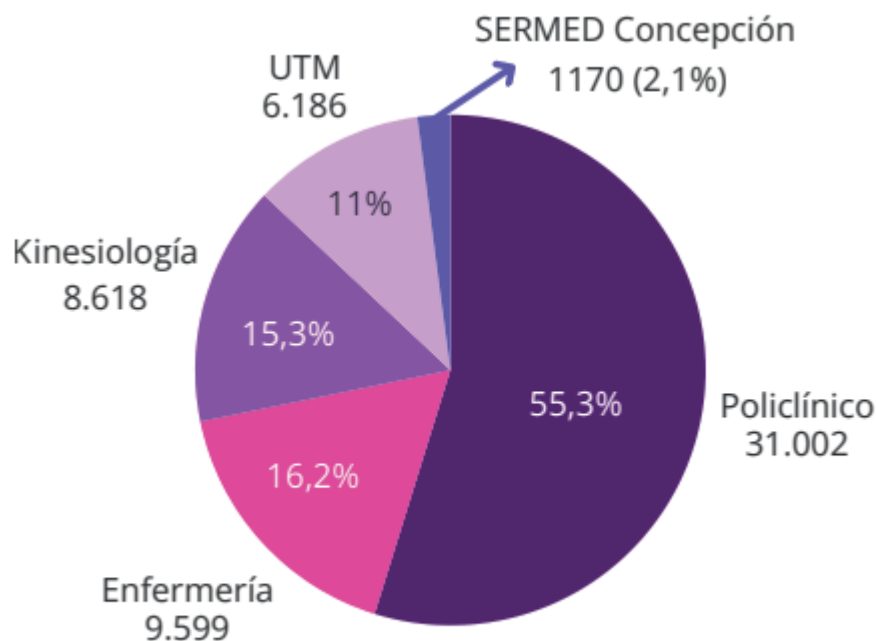
● SERVICIO MÉDICO, en Santiago

Tiene como objetivo brindar y garantizar una atención de salud oportuna, efectiva y de calidad, basada en un modelo de atención con enfoque biopsicosocial, que promueve el bienestar y la prevención de enfermedades, especialmente aquellas de mayor prevalencia. Sus servicios van dirigidos a todos los beneficiarios del Sistema de Salud DIPRECA, asegurando el acceso oportuno a prestaciones de diagnóstico, tratamiento, control y rehabilitación de diversas condiciones de salud, mediante consultas de medicina general, familiar y de distintas especialidades.

Distribución de la cantidad de prestaciones realizadas en 2025, según unidad de atención

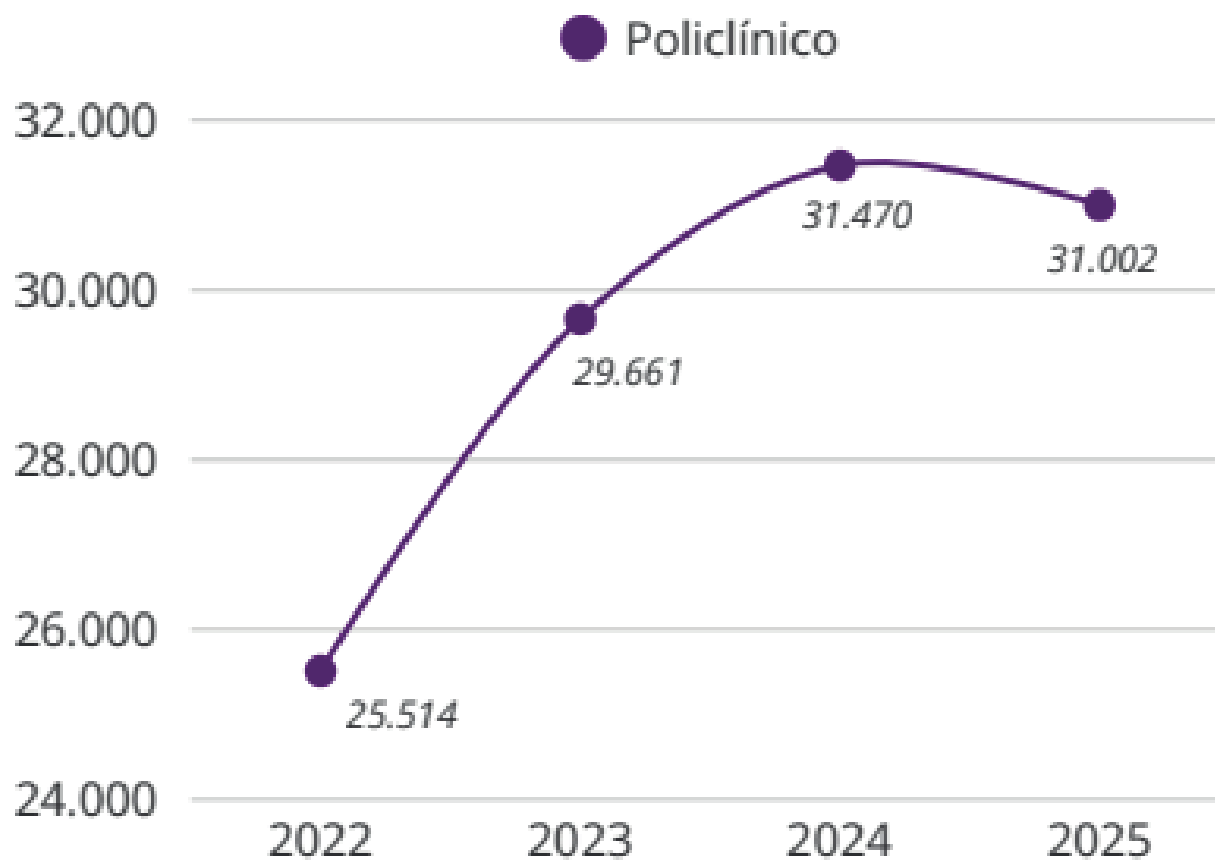
En el año 2025, el Servicio Médico registró un total de 56.575 atenciones. De ellas, la Unidad Policlínica concentró la mayor proporción con un 55,3%, seguido por Enfermería con un 16,2%, Kinesiología con un 15,3% (que asciende a 17,4% si se consideran las atenciones de SERMED Concepción), y finalmente UTM, que representó un 11% del total.

Al analizar la evolución de las atenciones en el período 2022–2025, se observa que el Policlínico mantiene su rol predominante (en cuanto a cantidad): en 2023 experimentó un incremento del 16,3%, seguido de +6,1% en 2024, y una leve disminución de -1,6% en 2025. No obstante, el balance acumulado muestra un aumento del 21,6% respecto a 2022.



Fuente: Servicio Médico, DIPRECA.

Evolución de la cantidad de prestaciones realizadas entre 2022 - 2025, según unidad de atención.



Fuente: Servicio Médico, DIPRECA.

ESPECIALIDADES

- Medicina familiar
- Medicina general
- Cardiología
- Ginecología
- Matrona
- Geriatría
- Otorrinolaringología
- Oftalmología
- Traumatología
- Psicología
- Nutricionistas
- Psiquiatría
- Fonoaudiología
- Acupuntura
- Terapia ocupacional
- Urología
- Trabajo social

UNIDADES

- Toma de muestras
- Enfermería
- Podología
- Kinesiología (Concepción y Santiago)
- Tecnólogo médico: otorrinolaringología
- Tecnólogo médico: oftalmología

PROGRAMAS

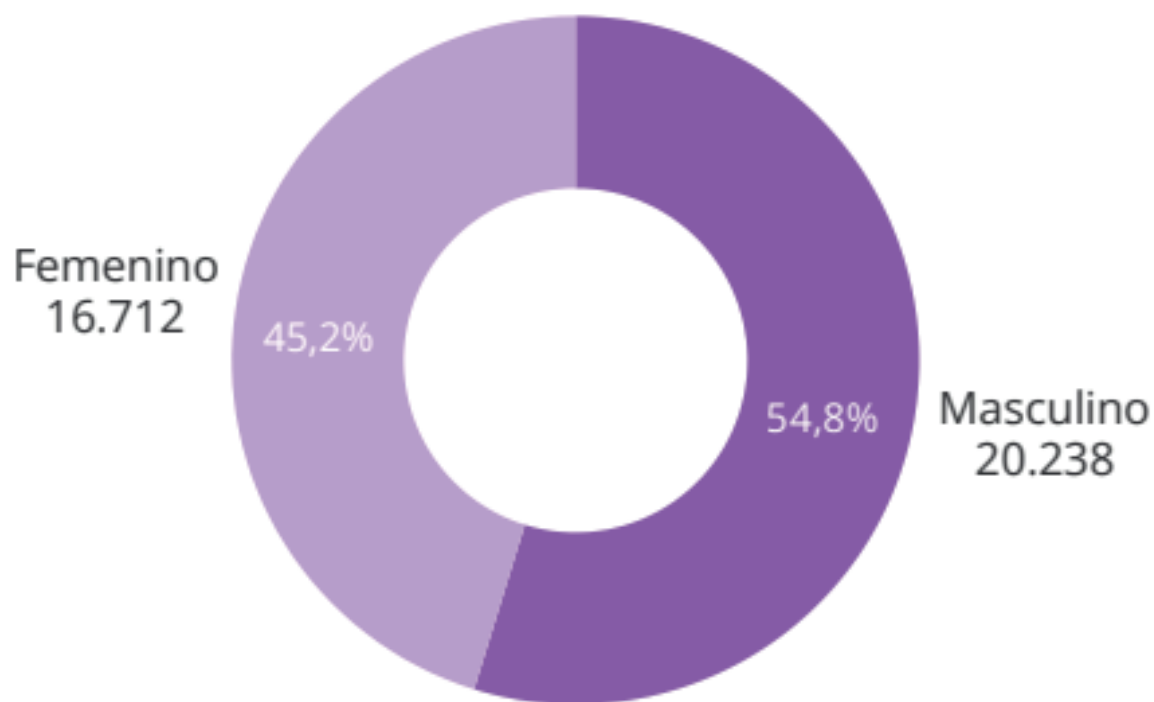
- Salud Mental
- Salud Cardiovascular
- Adulto Mayor
- Programa de la Mujer

- **SERVICIO ODONTOLÓGICO, en Santiago**

Su finalidad es prevenir y promocionar la salud oral de los beneficiarios, entregando atención a imponentes activos y pasivos, personal de DIPRECA y sus cargas familiares, además de personas particulares debidamente patrocinadas.

Asimismo, para asegurar una atención oportuna, eficiente y de calidad, el servicio cuenta con más de 15 box odontológicos, un laboratorio interno que fortalece su capacidad resolutive y un equipo de profesionales con amplia experiencia en diversas especialidades odontológicas.

Cantidad de prestaciones dentales realizadas en 2025, según sexo.



Fuente: Servicio Odontológico, DIPRECA.

Evolución y distribución de la cantidad de prestaciones dentales realizadas entre 2022 - 2025



Fuente: Servicio Odontológico, DIPRECA.

ESPECIALIDADES

- Implantología oral
- Cirugía bucal
- Disfunción
- Odontopediatría
- Operatoria
- Endodoncia
- Ortodoncia
- Periodoncia
- Imagenología dental
- Rehabilitación oral (prótesis fija y removible)
- Urgencias
- Acupuntura clínica
- Cirugía maxilofacial (en Hospital DIPRECA)

- **HOSPITAL DIPRECA**

Durante el año 2025 se registraron 11.961 ingresos y una tasa de egresos del 99,8% (11.931), donde pensionado concentró cerca del 20% del total, seguido por cirugía (16%) y oncohematología (14%), que en conjunto alcanzaron la mitad de los registros del periodo.

Más abajo se ubicaron traumatología, medicina y urología, cada uno con un 10% aproximadamente, mientras que neurocirugía representó un 6%. Por último, las tres unidades de pacientes críticos sumaron un 13% del total en 2025.

- Tabla resumen de ingresos y egresos hospitalarios 2025.

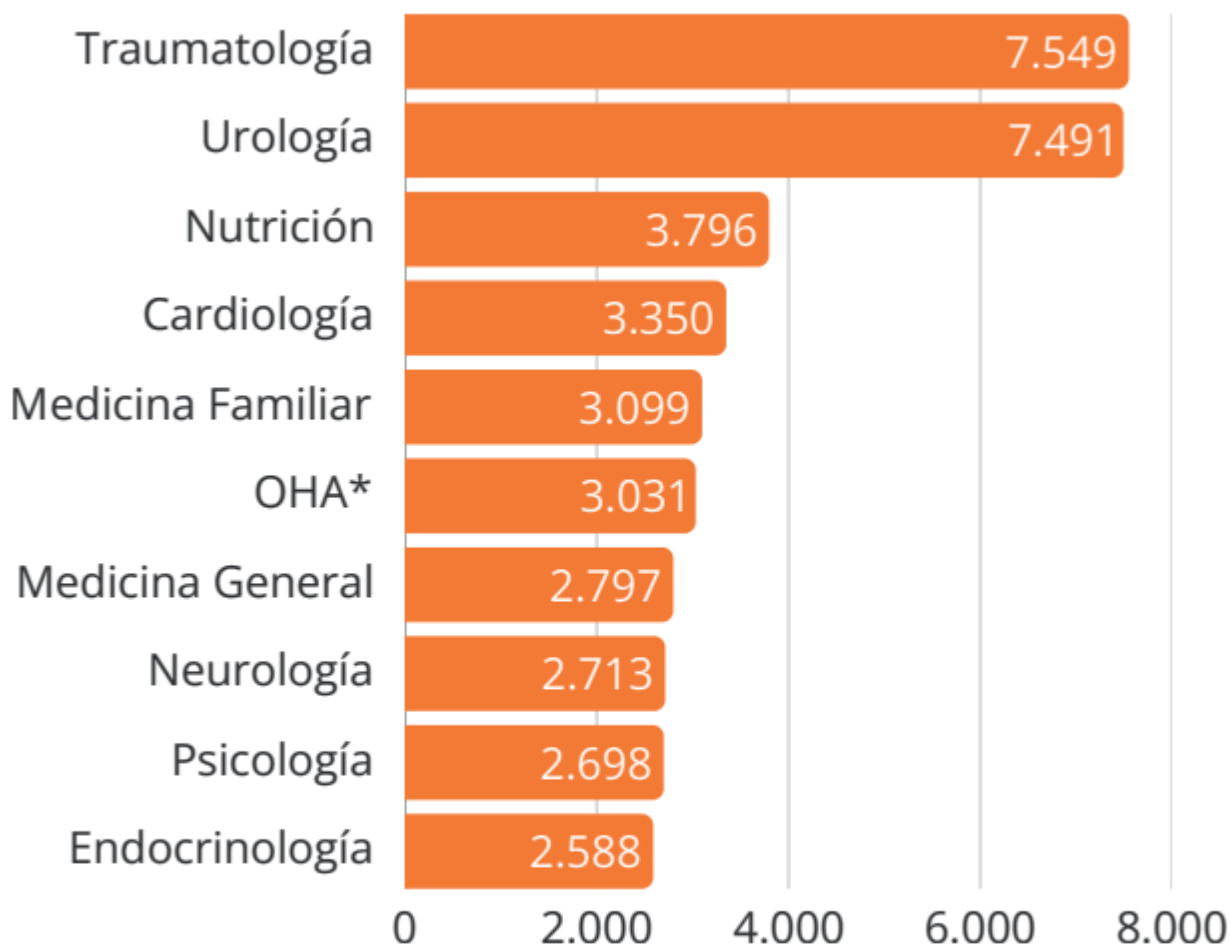
Servicio	Ingresos			Egresos			
	Desde fuera u otro Hospital	Desde otro servicio del Hospital	Total	Alta al hogar	Traslado a otro servicio	Deceso	Total
Medicina	805	367	1.172	833	247	78	1.158
Traumatología	1.153	90	1.243	1.037	187	12	1.236
Cirugía	1.761	185	1.946	1.698	226	17	1.941
Neurocirugía	583	183	766	619	136	11	766
Urología	1.105	65	1.170	1.105	62	2	1.169
Pensionado	1.989	372	2.361	2.021	309	30	2.360
Oncohematología	1.689	10	1.699	1.684	16	1	1.701
U.C.I	46	131	177	1	131	43	175
U. Coronaria	286	581	867	335	510	22	867
U. Intermedios	192	368	560	18	528	12	558
Totales	9.609	2.352	11.961	9.351	2.352	228	11.931

UNIDADES PACIENTES CRÍTICOS

- Consultas médicas más solicitadas en el CME* durante 2025.

Durante 2025, el Centro Médico de Especialidades (CME) registró un total de 68.309 consultas. De ellas, se identificaron las 10 especialidades con mayor demanda, que en conjunto representaron el 57,3% del total de atenciones realizadas.

En detalle, traumatología concentró el 11,1% de las solicitudes, seguida de urología con 11%. Más abajo se ubicaron nutrición (5,6%), cardiología (4,9%), medicina familiar (4,5%), oncohematología ambulatoria – OHA (4,4%), medicina general (4,1%), neurología (4%), psicología (3,9%) y finalmente endocrinología (3,8%).



Fuente: Unidad de Estadísticas, Hospital DIPRECA.

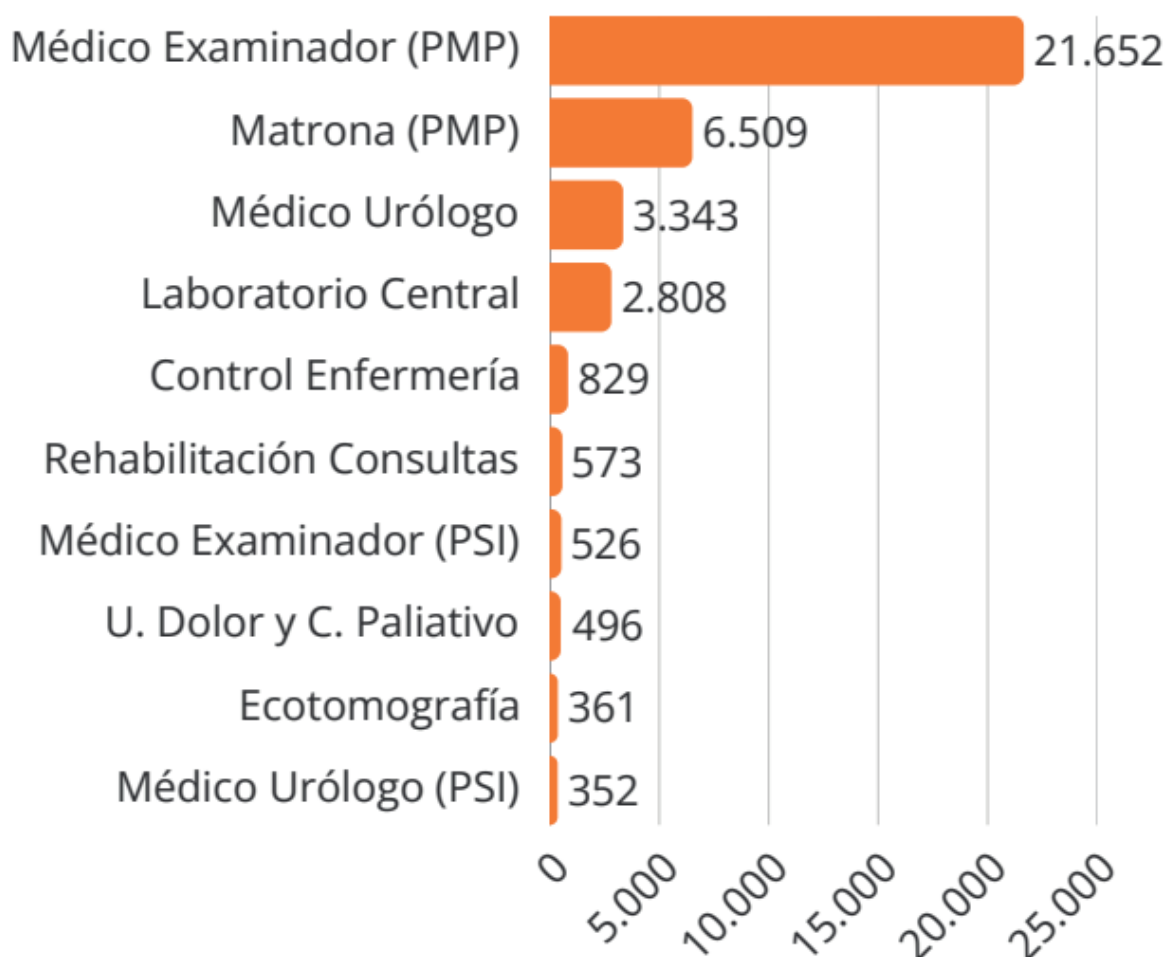
*CME: Centro Médico de Especialidades.

*OHA: Oncohematología Ambulatoria.

- Consultas médicas más solicitadas fuera del CME durante 2025.

Durante 2025, se registraron 37.967 consultas fuera del Centro Médico de Especialidades (CME). De ellas, se identificaron las 10 especialidades con mayor demanda, que en conjunto representaron el 98,6% del total de atenciones realizadas.

En este contexto, las consultas con Médico Examinador (PMP) concentraron el 57% del total, es decir, más de la mitad de las atenciones. En segundo lugar, se ubicó matrona (PMP) con un 17,1%, seguida por urología (8,8%) y laboratorio central (7,4%). Estas cuatro especialidades reunieron la mayor proporción de solicitudes, mientras que las demás —ilustradas en el gráfico— representaron en conjunto el 8,3% del total.



Fuente: Unidad de Estadísticas, Hospital DIPRECA.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Oficina de Comunicaciones Institucionales y Participación Ciudadana:**

La Participación Ciudadana es una colaboración de los ciudadanos en la toma de decisiones que los servicios y ministerios del Estado efectúan, lo cual -en el caso de DIPRECA- tienen consecuencias en las áreas de Previsión, Salud y Asistencias.

Esta iniciativa fue reconocida legalmente en Chile con la entrada en vigencia de la Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, es decir el estatuto N°20.500, el cual indica que se deben ejecutar y cumplir con los siguientes mecanismos de Participación Ciudadana:

1. Acceso a la Información Relevante: comunicar, de manera prudente, oportuna y completa, las políticas, programas, planes, acciones y presupuestos que el servicio maneja. Esto se ejecuta a través de los canales de comunicación externa con lo que la Institución cuenta.

2. Consultas Ciudadanas: llamados públicos a los beneficiarios de DIPRECA, para que opinen respecto de planes, programas, proyectos o políticas institucionales. Lo anterior se puede ejecutar, por medio de una publicación digital (vía e-mail o noticia web), la cual se anuncia con un tiempo determinado de anticipación.

3. Consejo de la Sociedad Civil (COSOC): consejo consultivo constituido por los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil (beneficiarios de DIPRECA), los cuales se vinculan al desempeño institucional y se caracterizan por su diversidad, pluralidad y representatividad. En 2025, se realizaron 10 sesiones presenciales.

4. Cuenta Pública Participativa: actividad formal en la que la autoridad expone una rendición anual del desempeño de la Institución, durante el año anterior, y parte del presente. Es “participativa”, pues se considera la opinión del COSOC y la ciudadanía respecto de las materias que se deben plasmar en el discurso, además de entablar al final de la presentación, una instancia en la que los beneficiarios pueden compartir opiniones respecto de la exposición del director DIPRECA.